Martes 19 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 31,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
SETIEMBRE 19.

Los Santos mártires Genaro obispo de Benevento; Festo diácono suyo; Desiderio, lector; Socio de Pesol; Eutiques y Acucio, en la Campania, en Italia, los cuales fueron degollados en tiempo de Diocleciano.

El tránsito de los Santos Mártires Felix y Constancia; en Nocera, martirizados en tiempo de Neron.

Los Santos Mártires Pelo, Nilo y Elías, obispo en Egipto, en Palestina; los cuales en la persecucion de Diocleciano, juntamente con muchos clérigos fueron quemados.

Los Santos mártires Trófimo, Sabacio y Dorimedontes, en el mismo dia, en tiempo del emperador Probo; despues de muchos tormentos para dar fin glorioso á su martirio, fueron degollados.

Santa Pelusa, vírgen y mártir en Córdoba, en la persecucion de los árabes.

San Teodoro, obispo en Cantorbery; el cual siendo enviado á Inglaterra por el papa Vitaliano, floreció en doctrina y en santidad.

San Eustaquio, obispo en Tours.

San Secuano, presbítero y confesor en la diócesis de Langres.

Santa Maria de Cervellon, vírgen del órden de Santa Maria de la Merced, en Barcelona la cual por la prontitud con que favorece á los que la invocan, es comunmente llamada Santa Maria del Socorro, ó del Socós.

Efemérides.

1803—Humboldt y Bomplan suben, llevados de su notorio amor á la ciencia, hasta el cráter del volcan de Jorullo, á seis jornadas de Méjico, y estudian las peculiaridades de aquel espantoso foco que, en 1760, destruyó el pueblo de Guacano y esparció las cenizas volcánicas á 150 millas de distancia.

1820—El cabildo de Buenos Aires ordena que, en las escuelas á su cargo, se enseñen las primeras letras por el método de Lancaster, introducido en aquella ciudad por D. Diego Thompson.

1792—Supresion de la órden de Malta, en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Mariost, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la "Nacion Argentina".
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzales.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Restitucion al Tesoro Público.

¿Sigue la correccion del Código de Comercio costando al Erario ochocientos pesos mensuales?

Es muy probable; la prensa tiene poco éco, por lo general, en las regiones oficiales.

Pero no es de eso precisamente de lo que queremos hablar: vamos á ocuparnos de algo mas grave, que sin embargo, tiene muy íntima relacion con el asunto del Código.

No era lo peor en la tal correccion del Código, lo escesivo de la remuneracion decretada por el Gobierno, y pagada por el Tesoro, sinó lo indebido de esa remuneracion á algunas de las personas encargadas de ese trabajo.

Aunque el servicio que se prestaba valiera lo que se decretaba y mucho mas, no podian recibir esa remuneracion los doctores Rodriguez Caballero y Narvajas, empleados públicos ámbos, á quienes la ley prohibe acumular *sueldos, sea con este título, ó con el de dietas, gratificacion, pension ó emolumentos.*

Y sin embargo, *por una equivocacion*, ó inadvertencia que deben por delicadeza apresurarse á salvar ambos letrados, han recibido durante los tres meses *corridos ya, sus sueldos de Auditor de* Guerra y de Corrector del Código de Comercio, el Dr. Rodriguez, *y de catedrático de Derecho* Civil *y de corrector del mismo Código*, el Dr. Narvajas.

Sin duda, no tuvieron presente las disposiciones y las prácticas vigentes ni el Gobierno ni los beneficiados, y ese defecto vamos á subsanar, recordando una y otra cosa—la ley que prohibe esas acumulaciones y la practica constante y actual que á eso se opone.

En 27 de Junio de 1825 la Asamblea Constituyente y Legislativa sancionó una mocion del Dr. D. Julian Alvarez, que en su art. 3º. decia testualmente.

Se prohibe la acumulacion de sueldos en una misma persona, sea con este título, ó con el de dietas, gratificacion, pension ó emolumentos.

Verdad es que á esta ley no puso el cúmplase el Gobierno, pero con posterioridad la misma Asamblea en un caso ocurrente consultado por el Gobierno, evacuó la consulta en términos idénticos que fueron acatados por el Ejecutivo:

Montevideo, Abril 29 de 1830

La Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, instruida de la comunicacion del Exmo. Gobierno de fecha 24 del pasado Febrero, en que consulta el sueldo que debe disfrutar el Capitan del Puerto, Coronel D. Pablo Zufriategui, ha acordado en sesion de ayer, se conteste al Exmo. Sr. Gobernador, que desde que se *halla establecido por la ley* que no pueden disfrutarse dos sueldos por ningun empleado, se ha corroborado la regla general de tomar el mayor, cuando sean desiguales el que disfrute la persona por cualquier título designado al empleo que sirva;—que siendo esta regla admitida y observada en otros casos, no presenta el que ha consultado, razon alguna de escepcion, ni exige por lo tanto, resolucion especial.

Si á lo espreso de las disposiciones legales, se agrega que así se ha entendido y practicado sin escepcion desde la independencia á la fecha, y que aun ahora mismo así se entiende y practica en todos los casos, como se prueba con el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, catedrático á la vez de la Universidad, que solo percibe el sueldo mayor, y con el Ministro de la Guerra, que no recibe un sueldo como Coronel del Ejército y otro como Ministro, no se comprende como ha podido abonarse por el Gobierno y recibirse por aquellos abogados, los dos sueldos á que antes nos hemos referido.

Pero sea de ello lo que fuere, es tiempo siempre, de que vuelva al Estado lo que indebidamente sale de su tesoro, pues la doctrina establecida á ese respecto en el caso del Sr. D. Candido Juanicó, debe ser igual para todos, pues de otro modo de plausible y moralizadora como lo fué aquella medida, se convertiria en odiosa é inmoral.

Los nueve cientos pesos que se han abonado á los señores Rodriguez y Narvajas lo han sido abusivamente, por un error involuntario, debemos suponerlo, pero una vez conocido, esperamos que no será necesario que se haga sentir la accion fiscal para que esa cantidad sea devuelta al erario.

A muchos valientes de los que cayeron heridos en Yatay, y caerán en Uruguayana puede socorrerse con esa cantidad, que por otra parte nada significa para Abogados de la nombradía y de la clientela de los Sres. Narvajas y Rodriguez.

Sobre todo, aprendamos á rendir homenage á la ley, los grandes como los pequeños, y mas aun que los legos, los que hacen profesion de conocer y aplicar las leyes.

Las Policias de Campaña
Y LA SOLICITADA DEL SEÑOR DEL CAMPO.

Hace dias que venimos inculcando al Gobierno sobre la urjente necesidad de organizar las Policias de la campaña, de una manera que haga efectiva la seguridad de la propiedad y de la vida de los habitantes.

A cada momento nos llegan denuncias sobre los abusos cometidos por las autoridades departamentales, y su criminal desidia en el cumplimiento de los deberes que les están encomendados.

Administracion de Justicia, Policias, Correos, Escuelas, todos los ramos de la administracion pública, en una palabra, se hallan en un abandono deplorable.

Se cometen crímenes de todo género desde el hurto hasta el alevoso asesinato, sin que se prenda y se juzgue á los criminales, y lo que es mas, encubriéndolos las autoridades en vez de perseguirlos y castigarlos.

Sabemos que la perfecta moralizacion de la administracion no es obra del momento, y que la crítica situacion en que hasta ahora nos hemos encontrado, no le ha permitido al Gobierno ocuparse de las medidas que reclama.

Por eso nos hemos abstenido de indicar esas medidas sobre los ramos que no son susceptibles de mejoras inmediatas.

Pero en lo que respecta á la seguridad de la propiedad y de la vida, hemos creido de nuestro deber llamar la atencion del Gobierno desde el primer momento en que vimos que podia contraerla, á la organizacion de las Policias que deben garantir aquella seguridad, que es la piedra angular del edificio social, y debe ser una realidad en todo pueblo que se llame civilizado.

Y hemos persistido y persistirémos en nuestra propaganda á este respecto, no solo por la trascendental importancia de los intereses para que pedimos amparo, y por el propio honor del gobierno en el que, como el que mas, nos interesamos,—sinó porqué tenemos la conviccion de que las medidas que indicamos para remediar el mal, son inmediatamente practicables sin dificultades y sin sacrificios para el Gobierno.

La solicitada de D. Adolfo del Campo publicada en la *Tribuna* de ayer, viene á corroborar nuestras denuncias relatando el horroroso asesinato perpetrado en el Carmelo.

El Sr. Campbel, su señora y su hijo, niño de 6 ó 7 años, han sido asesinados alevosamente el 22 de Agosto último en su propio establecimiento.

Solo un presunto criminal ha sido aprehendido, segun la relacion del señor del Campo, escapando los otros á la mano de la justicia á consecuencia de la morosidad de las autoridades policiales.

El señor del Campo, justamente indignado por la impunidad de los asesinos de su hermano, pide al Gobierno enérgicas medidas para castigar á los criminales y hacer entrar á las autoridades departamentales en la órbita de sus deberes, y llega hasta hacer cargos á la prensa por su criminal silencio en medio de esos frecuentes atentados.

Muy lejos de resentirnos por esos cargos originados por un noble sentimiento, hemos leido con gusto toda la solicitada del Sr. del Campo, felicitándonos intimamente de que existan en nuestra patria corazones generosos como el suyo, *que se indignen* contra el crímen y tengan el valor de pedir su castigo, á despecho de las mil contrariedades que engendra esa dura tarea.

Pero por lo que respecta á este diario, nos permitirá el Sr. del Campo hacer una rectificacion que creemos justa.

Si nosotros hemos guardado silencio sobre el asesinato de la familia Campbel, es porque no conociamos el hecho con los detalles que él revela en su solicitada, y no por esas indignas contemporizaciones que en nombre *de la comunidad de* causa salvan á los criminales, manchando al partido, y que nosotros reprobamos *tanto como el* Sr. del Campo.

El Siglo ha demostrado mas de una vez que tratándose *de principios* y de justicia, es intransijente para pedirla y defenderla, sin que las consideraciones personales entren en su ánimo para nada; porque creemos como el Sr. del Campo que todo otro proceder es indigno de los hombres y del partido de los principios.

Esa es la mente y la decision de sus redactores, y en ese terreno nos encontrarán siempre nuestros conciudadanos.

Hemos de persistir en nuestra propaganda para que se organicen las policias de campaña, porqué tenemos fé en que nos ha de oir el Gobierno, y porque, aunque no nos oyese, ese es nuestro deber como periodistas.

F.

La Guardia Nacional y los ejercicios doctrinales.

Las repetidas quejas de los ciudadanos pertenecientes á la Guardia Nacional por el exagerado rigor con que se practican los ejercicios doctrinales, nos inducen á llamar la atencion de los señores Gefes de los Batallones, á fin de que hagan lo menos pesado el servicio.

La materia es mas trascendental de lo que parece á primera vista, pues debe tenerse presente que el servicio militar es siempre pesado para el hombre libre.

Convenimos en que hay necesidad de que la Guardia Nacional preste las guardias de la guarnicion, desde que no se hallan en el país las fuerzas de línea.

Convenimos tambien en que los ejercicios doctrinales son necesarios para instruir á los cuerpos en el manejo de las armas y en las evoluciones militares. Pero no creemos que esos ejercicios deban ser tan pesados como se hacen actualmente, pues, desde que no hay ningun motivo que reclame con urgencia esa instruccion, no es justo molestar á los ciudadanos mas de lo necesario.

Los ejercicios doctrinales duran generalmente cuatro ó cinco horas, desde las ocho de la mañana hasta las doce ó la una; y ademas de esto se hacen en la Playa de Ramirez que dista bastante de la ciudad.

Esto importa hacerles perder á los ciudadanos todo el dia del Domingo que es el único que muchos tienen para descansar de sus fatigas diarias.

Entretanto, nunca se han practicado entre nosotros los ejercicios de una manera tan rigorosa, y la Ley vigente de Guardia Nacional prescribe ademas que solo deben durar dos horas.

Nada diriamos sobre el exagerado celo de los Gefes de los cuerpos que los ha arrastrado á ese rigorismo, si la situacion lo requiriese. Pero parécenos que si hasta ahora poco era necesario, ya no lo es en los presentes momentos, pues felizmente nuestros hermanos del ejército han alejado los peligros que nos amagaban.

Consideramos que todo lo que tienda á disminuir las cargas del ciudadano, debe ser indicado por la prensa y realizado por quienes corresponda; y en este concepto, hacemos estas breves indicaciones.

F.

Ideas nobles.

Hemos llamado ya la atencion de nuestros lectores sobre los trabajos que se *construyen* en esa modesta colmena de unos jóvenes llenos de entusiasmo, de fé y de nobles aspiraciones, que se llama *La Revista Literaria*, y creeriamos faltar á los deberes que incumben á toda prensa ilustrada si dejásemos de enaltecer los esfuerzos que hacen sus autores para merecer esa atencion y justificar los elogios que se les dirige.

El espacio nos falta para hacer notar semanalmente los progresos que hace esta publicacion y los artículos notables que contiene, pero suponemos que la inteligencia de sus favorecedores suple ampliamente ese vacio.

Hoy, no podemos dejar pasar desapercibido el número que salió á luz el Domingo pasado, sin manifestar los aplausos que merece *la conferencia en el aula de economía política* por el jóven D. Carlos Maria Ramirez, aun despues de los elogios merecidos que le dirige el ilustrado profesor de esa cátedra, D. Bonifacio Martinez, pues las ideas nobles y generosas que encierra, la lucidez de los pensamientos que emite, lo hacen acreedor á una distincion especial.

Y cómo no simpatizar con el autor, cómo no recomendarlo altamente, cuando sienta pensamientos como los que vamos extractando en seguida?

—El gobierno será productor cuando garanta á cada uno el ejercicio de su derecho, cuando cree la seguridad personal, pero no cuando la destruya ó ataque. Un ejército será *productor* cuando coopere á garantir la justicia, pero será *destructor* cuando coadyuve á cimentar la tiranía ó á sancionar las violaciones con el aparato de la fuerza.

—Un pueblo donde la instruccion se ha estendido, donde los conocimientos científicos son del dominio de las masas, donde el error ó las preocupaciones no turban la voluntad ó la conciencia, tiene mucho adelantado en el camino de la riqueza. *Saber es poder*, dice Bacon.

—Casi puede asegurarse que no hayan sólo hombre que no lleve su piedra al edificio de la riqueza humana.

—Cuando un estrangero honrado, laborioso y anhelante de libertad llega á nuestras playas, debemos abrirle los brazos, porque él no solo nos trae su capital y su trabajo sino tambien sus costumbres, sus ideas y su fé. La tendencia de la civilizacion es difundirse. Los pueblos cambian sus instituciones, sus costumbres, sus ideas y hasta sus sentimientos, del mismo modo que cualquier otro producto.

—La moral viene á armonizarse así con la Economía Política. Aun en el sentido mismo de la utilidad, un hombre rico y una escuela vale una industria. El trabajo de los esclavos empobrece á los pueblos, porque les arrebata el sentimiento de la dignidad personal y la nocion de la justicia.

El paralelo que establece entre los Norte-Americanos corrompidos (dado el caso que hubieran dejenerado á ese punto) y los Estados Unidos libres é inteligentes, es un verdadero trozo de historia comparada lleno de alta filosofía.

Suponed, dice, en una palabra, toda la riqueza material destruida: el pueblo Norte-Americano seria rico todavia. Seria rico, si guardaba aun su constitucion y su voluntad de hierro, su inteligencia clara y su genio emprendedor; sus costumbres puras y su amor á la libertad y á la República; si guardaba aun ese hábito salvador de esperarlo todo de la energía individual y no del capricho de los gobiernos. Suponed el caso contrario; suponed que la guerra hubiese corrompido las costumbres, embrutecido los espíritus, enervado las voluntades, creado la necesidad del caudillaje y amortiguado la energía individual ¿no es evidente que la riqueza del Yankee habria disminuido?

El cuadro que hace de la Colonia suiza del Rosario, denota un excelente espíritu de observacion, á quien solo falta un teatro mayor para estenderse mas:

—Una casualidad, dice, me ha hecho conocer la Colonia agrícola del Rosario. He podido admirar á aquel humilde labrador que vela incesante sobre su campo y su plantío, y á aquella esposa que vela infatigable sobre el hogar y la familia; pero he podido admirar mas aun á ese mismo labrador, á su esposa y á sus hijos, congregados el domingo bajo un humilde galpon, para leer con religioso silencio *algunas hojas del Nuevo Testamento.*

Una juventud que se lanza tan temprano en estudios tan profundos como son los de la Economía política, y que halla en esa ciencia, tan ardua y llena de problemas insolubles, materia para discurrir con tanta altura y entusiasmo, esa juventud es todo un porvenir para su país.

Faltaríamos pues á *los mas sagrados sentimientos* si dejásemos de apuntar á lo menos los *rasgos favorables* que nos autorizan para formular esa esperanza

Así mismo, no lo hacemos sin reserva tampoco, *porque no somos de aquellos que lo alaban todo por pura amistad ó por moda*, y para probarlo concluiremos con una pequeña crítica.

Los recuerdos históricos, en esas materias, son excelentes, pero solo pueden tener alguna fuerza cuando vienen despojados de la vulgaridad con que los envuelve muchas veces cierta tradicion inexacta y mal estudiada. Aquí nos referimos á Platon, quien, dice el autor, excluyó de los obreros de su *República* á los filósofos y á los poetas. Es cierto, bajo cierto punto de vista, pero es preciso considerar las razones que tuvo Platon para hacerlo, y despues de la esperiencia hecha creemos francamente que Platon tuvo muchísima razon, porque en los trabajos *prácticos* los filósofos y los poetas no se han mostrado los mas á propósito para gobernar á los Estados. Excluyendo á Marco Aurelio, que no fué bastante *filósofo* aun para escluir á su hijo del trono, no conocemos poetas y filósofos que se hayan mostrado capaces de gobernar. Juan Jacobo Rousseau, autor del *Contrato Social*, hubiera sido un triste gobernante; Lamartine, solo se ha mostrado á la altura de su mision el dia en que la suerte de la Francia ha dependido de un rasgo de elocuencia, y Victor Hugo, Castelar y Mazzini, caerian tal vez en el mayor desprestigio si llegasen á gobernar.

¿Qué quiere decir eso?

¿Qué Juan Jacobo Rousseau, Lamartine, Victor Hugo, Castelar y Mazzini no son unos grandes hombres eminentemente útiles á la humanidad? No, por cierto, sino que tienen su utilidad en otra esfera que en la del gobierno de la *República*, pues, como lo comprendió perfectamente el jóven autor de la *Conferencia—no puede haber un movimiento en el espíritu sin que haya un movimiento en la materia*—pero los que lo producen en aquel no son los mismos que pueden producirlo en esta: esas dos fuerzas son enteramente distintas, como las que rijen los mundos en el espacio: la fuerza centrífuga y la fuerza centrípeta.

Los filósofos y los poetas preparan los espíritus ó los elementos; los políticos dan la forma; los primeros hacen el análisis, los segundos la síntesis; enfin cada obrero lleva su piedra al edificio social en la medida de sus fuerzas y las condiciones en que se haya lanzado, sin perjudicarse uno a otro, y comunicándose al contrario los medios de realizacion para llevar la obra á cabo, con mas ó menos perfeccion; pero del mismo modo que los políticos serian malos filósofos ó poetas la mayor parte de estos serian unos tristes políticos. Una fuerza que no obra en la órbita de sus atribuciones produce efectos contrarios, desarreglos, desórdenes; colocada en su esfera, produce al contrario todo el bien posible.

Felicitamos por otra parte á los jóvenes autores de la *Revista Literaria* por el adelanto manifestado por sus últimas publicaciones, solicitando la proteccion del público en favor de ese interesante variado é ilustrado periódico.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 18 de 1865.

Formando una figura irregular y defectuosa las treinta y cinco ó treinta y siete mil varas cuadradas de terreno que en 26 de Abril de 1863 adquirió el Estado, del dominio de los señores Trueba y Belgrano hermanos, entre la Aguada y el Arroyo Seco, con el objeto de trasladar la plaza denominada del Sarandí, por ser demasiado chica é irregular tambien la que ahora lleva ese nombre; el Poder Ejecutivo ha acordado con esta fecha, aceptar la propuesta de los señores Guerra hermanos, de cuarenta mil varas cuadradas de terreno de su propiedad contiguas al del Gobierno, que ofrecen en permuta del de este para situar en él la referida plaza, que será de 153 metros de ancho por 190 metros de largo, de conformidad al plano respectivo segun las modificaciones hechas en él, ó las rectificaciones de calles marcadas (teniendo la del camino de la Figurita, 21 y medio metros de ancho) y á los niveles que sean dados por la Direccion General de Obras Públicas, siendo de su cuenta la escritura de permuta á favor del Gobierno, como de la de este la que debe pasarle y mas el desmonte de árboles, pitas cercados y nivelacion de la referida plaza, en terreno propio y en el punto demarcado; debiendo quedar de propiedad del Estado, un solar de veinticuatro varas de frente á la plaza, por treinta al fondo, para edificar en él la Comisaria de Policía y Oficina revisadora de frutos. El Gobierno expropiará las varas de terreno que fuesen necesarias para las calles, siendo el abono de lo que ellas importen de cuenta de los proponentes. En consecuencia, estiéndanse por la Escribania de Gobierno, las escrituras respectivas; písese el plano y copia de este decreto á la Direccion de Obras Públicas, para el trazado y nivelacion de la plaza y comuníquese al Departamento de Policía y á la Comision Económico Administrativa de la Capital para su debido conocimiento y á fin de que la nueva plaza empiece á servir á su principal objeto, procurando que los caminos tengan franco y facil acceso á ella y que la plazoleta que antes servia de paradero de las carretas, tome el nombre de *General Flores*, con destino en adelante al solaz y recreo del público.

Rúbrica de S. E.—Zorrilla.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Setiembre 15 de 1865.

El Gobierno ha resuelto en esta fecha que por esa direccion se proceda á practicar la mensura, con vista de los títulos respectivos, de todos los terrenos situados al rededor y colindantes con la nueva plaza creada por Superior Decreto fecha 18 del ppdo Agosto.

Lo que se comunica para los fines que corresponden.

Daniel Zorrilla.

A la Direccion General de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO.

Montevideo Sbre. 18 de 1865.

Siendo urgente proveer á la ciudad de Paisandú de las reparticiones fiscales de que carece absolutamente por estar el Resguardo en un rancho de paja en ruinas, y la oficina del Receptor en una casa alquilada distante del puerto y en paraje inconveniente, oidos por el Ministerio de Hacienda los pareceres del Colector General, Receptor de Paisandú y del Gefe Político del mismo, el Gobernador Delegado acuerda, que por la Colecturia General, se autorice al Receptor de Paisandú para mandar construir por cuenta del Estado, é invertir la suma necesaria en una casa de buenos *materiales*, cimientos de piedra con la solidez necesaria para resistir cualquier creciente del Uruguay; la cual deberá situarse en el mismo puerto, desembarcando, á la izquierda, y contendrá las oficinas del Resguardo y Receptoria, así como local para las guardias de ambas reparticiones.

Comuníquese á quien corresponda, publíquese y dése al L. C.

Rúbrica de S. E.—Gomez.

INTERIOR

Noticias de la Guerra.

Las noticias traidas por el *Tévere*, entrado el domingo del Uruguay y Buenos Aires, no dicen nada de particular, pues no se ha recibido correspondencia de la Uruguayana directamente, sino noticias de la Concordia, Gualeguaicyto y Salto con fecha del 14, y refiriéndose indirectamente á fechas del 11 y 12 de la Uruguayana que no hacen mas que confirmar las noticias anteriores—como son, la llegada del Emperador y del Presidente Mitre á la Uruguayana, y que el ataque debia tener lugar el 15, sin perder por eso la esperanza de ver á los Paraguayos capitular, mas bien que esponerse á sufrir los horrores de una toma por asalto.

Damos en seguida los estractos mas interesantes de esas noticias.

El dia 11 llegó el emperador á la Uruguayana.

El mismo dia tuvo lugar la conferencia, despues de la cual resultó el Presidente Mitre General en Gefe de todo el ejército brasilero.

El 12 concedió á los neutrales, 24 horas para salir de la plaza y el 15 debia tener lugar el asalto.

Estaba en marcha de Gualeguaycito en direccion á Mandisovi el Ejército aliado á las órdenes del Gefe del E. M., General Gelly y Obes.

—El boletin de *La Tribuna* da la siguiente carta de persona fidedigna:

Salto, Setiembre 14 de 1865.

Apreciable amigo;

Tengo el placer de participarle que en este momento se ha recibido una noticia de que el General Flores estaba en arreglos con los paraguayos ya dispuestos á capitular, y que el Ejército Oriental estaba ya comunicando con el Paraguayo.

De un momento á otro se espera la conclusion.

El Emperador ya habia llegado á la Uruguayana.

Mercedes

De *La Patria*, tomamos estas noticias:

—Habia llegado el cura de Fray-Bentos sin mas objeto que dar un estrecho abrazo á su colega el padre Letamendi. Hacer un viaje por eso, es cosa verdaderamente admirable.

—Parece que el Gobierno ha subvencionado al vapor *Mercedes* á condicion de que conduzca la correspondencia y recorra las islas del Rio Negro cuando la autoridad lo indique.

—Deciase que despues de la caida de Uruguayana regresaria el Coronel D. Máximimo Perez á hacerse cargo de la Comandancia Militar del Departamento.

El Paraguay ante la Europa.

De uno de los diarios mas acreditados y sérios del viejo mundo, el *Memorial Diplomático*, traducimos el notable é interesante artículo que registra sobre la guerra actual del Rio de la Plata y en el que el Paraguay se halla espuesto á los ojos de la Europa en todo su deforme desnudez.

El artículo es una hermosa y elocuente prueba del movimiento espontáneo que hace levantar al diarismo Europeo en favor nuestro y en contra de la bárbara dictadura del Paraguay.

Damos traslado al renegado Alberdi de esa contestacion unanime que recibe. ¿Qué valen los míseros folletos del liberalista al lado de la palabra autorizada de los primeros publicistas, cuyo nombre responde de lo que dicen los importantes escritos, insertos en primer lugar en los órganos mas acreditados de publicidad que tiene la Francia?

El artículo que hoy, traducimos lleva al pié la firma de *Jorge Gatineau*, redactor principal del *Memorial Diplomático*.

Por lo demas, los horribles detalles que nos revela, si pueden parecer exajerados á los que no conocen la funesta dictadura de Lopez, son para nosotros, que la vemos de cerca, un pálido reflejo de la verdad.

Lopez, que tanto trabajo y dinero ha gastado en propiciarse la opinion de la prensa, está quebrado, él y sus dignos satélites, por el poder irresistible de la verdad.

El velo que cubria sus crímenes se descorre ante la Europa.

Hé aquí este interesantísimo artículo:

El Supremo Gobierno.

El Supremo Gobierno! Tal es el título con que se pavonea el gabinete de la Asuncion.

El Estado soy yo! Tal es la divisa del Presidente del Paraguay.

Francia se inspiraba en Luis XIV y tenia un maestro Tristan: era pues necesario que Lopez, á su turno, parodiase á Luis XIV!

Pero la frase, que en boca del monarca frances derrotaba la fuerza y el poder, no ha sido sobre los labios del dictador paraguayo sino el símbolo del despotismo y del monopolio.

Madama de Maintenon.—Sitio y conquista de una cortesana.

Para imitar todavia mas al gran Rey, Lopez quiso tener una Madama Maintenon. Partió para Europa, y en los *boulevards* de Paris ó de Lóndres encontró á Madama Lynch, la sitió y la conquistó, dió parte de su triunfo al mundo entero y la condujo solemnemente al seno de la República del Paraguay.

Sin embargo, vano seria establecer una comparacion entre estas dos heroinas: Madama Lynch, que un diario espiritual (*La semana ilustrada*) ha bautizado con el nombre de Miss Lopez, no llega al pié de Madame Scarron.

Miss Lopez no fue acogida en la Asuncion como lo habia soñado. El padre de Solano, que reinaba entonces, no aprobando la calaverada de su hijo, resultó que la sociedad paraguaya desdeñó á la recien venida, que se vió obligada á retirarse á una casa de campo de los alrededores, donde recibia las visitas de su seductor. Así vivió aislada hasta la muerte de Don Cárlos Antonio Lopez y el advenimiento de Solano, que quedó hecho presidente *por derecho de sucesion*.

Gobierno por testamento.

No se puede echar la vista sobre este punto del globo sin esperimentar un sentimiento de compasion para el pueblo reducido al último de los envilecimientos Tocaba á este pais singular, de que un gobierno ridículo ha hecho la curiosidad de la América, dar al mundo la comedia de la herencia del poder por testamento!!

Es al sucesor de Francia, de aquel hombre que urgido en sus últimos momentos para que hiciese conocer su voluntad, contestó: «mis herederos son mis soldados» es á ese hombre, decimos, á quien se debe la inauguracion de ese sistema sin precedente y sin imitadores.

Por testamento, D Carlos Antonio Lopez habia significado que su sucesor debia ser elegido entre tres candidatos que designaba: su hijo, el Sr. Borges, actual ministro, y una tercera persona.

Apenas tuvo conocimiento Solano Lopez de la voluntad paterna, cuando hizo saber á los otros dos pretendientes que les estaba prohibido hacerle concurrencia. Conociendo el carácter y las tendencias de Solano, no trepidaron en renunciar á la presidencia.

El voto ó la muerte.

El mismo Lopez nombró cien *diputados*, *titulándolos representantes de la nacion, encargados de aprobar la palabra testamentaria* del difunto. El dia de la primera sesion de este titulado *congreso, todos los miembros* se hallaban reunidos *en la sala de las deliberaciones*. Lopez rodeó la *casa de soldados y presentándose en el seno de* la Asamblea, le declaró que podia discutir y votar *en plena libertad*. Se mostraba así digno hijo de su padre.

Dos diputados fueron bastante enérgicos para declarar que, á pesar de que juzgaban á su Excelencia capaz de gobernar dignamente el Estado, y de conducirlo al apogeo de su felicidad, era deber suyo recordar, antes de todo, que segun las leyes fundamentales de la República, la presidencia no podia ser el patrimonio de una persona ni de una familia (histórico.)

Sorprendido al encontrar dos hombres bastante audaces para oponerse á su tiranía, Lopez hizo prender á los dos diputados, los cargó de cadenas y no se ha vuelto á oir hablar mas de ellos.

La sesion continuó sin mas obstáculo. El testamento fué decretado y tuvo fuerza de ley

Así aseguró Lopez la herencia del poder *por derecho de sucesion* y fundó el *Supremo Gobierno*.

De cómo la primera cana de Madama Lynch costó una paliza y algo mas á su peluquero.

El segundo acto del Gobierno supremo fué vengar á Madama Linch de los desdenes que habia sufrido. Solemne y pomposamente instalada en el palacio de la presidencia, recibió los homenajes forzados de todos los habitantes. Los que parecieron despreciarla, debieron pedirle perdon y para ponerle el colmo á este acto inmoral, *la misma hermana de Lopez* fué obligada, para conservar la vida de su marido, á ir á implorar de rodillas la clemencia de aquella mujer.

Desde este momento data la omnipotencia de Miss Lopez. Todo el que quiera obtener algo, debe propiciarse sus favores. Desgraciado aquel que se atreva á hablar de ella! Lo menos que le sucederá seria algo parecido á lo que aconteció al peluquero francés Mr. Henri, que tuvo la imprudencia de declarar que habia visto una cosa en los cabellos de Madama Linch y que fué condenado á una paliza y á perder todos sus bienes.

Agente del Paraguay.

Es necesario que el Gobierno del Paraguay sea conocido en Europa: en pleno siglo diez y nueve, una tiranía semejante es una vergüenza para la humanidad.

El déspota que oprime con su mano sangrienta al pueblo paraguayo ha sido infatigable en convencer al mundo de la utilidad de su gobierno y de la espontaneidad en que sus súbditos lo soportan.

Infinitos agentes *en Buenos Aires* y en Europa tienen por mision el persuadir á los espíritus imprevisores, que el Gobierno del Paraguay es el Gobierno por exelencia, el Gobierno normal para todo el universo y especialmente para el desgraciado pueblo que oprime.

Los diarios bastante crédulos para escribir bajo esas inspiraciones, son los únicos que se admiten en la Asuncion, los únicos que se encuentran en la gran sala del Club nacional, establecimiento donde bajan los viajeros de todas clases y condiciones y que vive bajo la oculta proteccion de la policía.

El terror y los crímenes políticos.

Como todos los que no tienen la fuerza de gobernarse sabiamente, Lopez teme caer en el disfavor público. Entonces previene los efectos de su incapacidad, haciéndose temer por el empleo de los medios violentos.

Su primer cuidado ha sido desmoralizar á sus *súbditos*, de estinguir en ellos toda idea de independencia y de vida inteligente. En seguida ha empleado ostensiblemente o de ocultar el sistema que debia conducirle indirectamente á conseguir sus fines. Por eso sueña en conspiraciones, se cree rodeado de enemigos, de revolucionarios que atentan contra su persona y su gobierno. Acusa de hechos imposibles de probar, á los hombres cuya presencia le incomoda, y despues de un simulacro de proceso, los hace desaparecer para siempre.

En el Paraguay, todos los delitos y todos los crímenes son políticos. El robo es crímen político; el asesinato es crímen político; el que lee un diario pohibido, comete crímen político.

Es bueno saber que en la Asuncion solo pueden leerse los escritos cuya lectura está autorizada por Lopez.

El diario de la Asuncion, el *Semanario*, cuyas columnas están esclusivamente consagradas a proclamar los altos hechos y las virtudes del presidente, se guarda muy bien de revelar lo que pasa en la República.

La alegria oficial, proscripcion de los diarios de Buenos-Aires.

Cuando tuvo lugar su elevacion al poder, el dictador dispuso que se celebrasen varias fiestas. Como era necesario para esto reunir cierta suma, envió á sus agentes á recojer suscriciones á domicilio con órdenes de emplear la fuerza contra los que no quisiesen contribuir por voluntad. En seguida hizo proclamar que su pueblo para probarle su amor habia organizado manifestaciones de contento. Entonces un periódico de Buenos Aires instruido de estos detalles por una carta particular, los refirió en todos sus pormenores.

Lopez se irritó hasta tal punto que, desde entonces, la entrada de todos los diarios de Buenos Aires fué prohibida en todo el territorio y como podia suceder que algunos pasasen inapercibidos, se decretó que si alguno tuviese la imprudencia de echar la vista sobre tales escritos, seria condenado á las penas mas severas.

¿Podrá nadie admirarse de este despotismo de parte de un hombre que no permite que tres personas se reunan para conversar; que promulga una ley para impedir que se hable de sus actos de vandalismo; que hace encarcelar cerca de cuatrocientas personas por el delito de haberse ocupado de un proyecto de constitucion; que bajo el pretesto de descubrir conspiraciones, viola á cada instante el secreto de la correspondencia; cuyo genio malévolo en fin, considera como perdido el dia que pasa sin perpetrar un acto de crueldad.

(*Continuará*)

EXTERIOR

Fué bola.

Un cólega bonaerense dice lo que sigue respecto de la invasion del Chaco.

«El Exmo. Gobierno Nacional ha recibido comunicaciones del general D. Emilio Mitre de fecha 13, de Santa Fé, dando *parte oficial* de que no existe la invasion paraguaya que se anunció por el Chaco sobre la provincia de Santa Fé.

«*La version que dió la Nacion Argentina* esplicando el grupo que habia visto el indio, ha salido cierta, porque no existiendo tal invasion enemiga, y siendo exacto que el mayor Cindia pasó al Chaco, es claro que esa fué la gente que vió el indio.

«Pero de todo esto deducimos que hasta los *indios del Chaco, hacen la guerra al equilibrista* del Paraguay, dando parte de los mas insignificantes movimientos que aperciben en el territorio que ellos habitan. *Si será bárbaro, que ni los* indios lo encuentran bueno para aliado.»

La «Veloce.»

(*Respecto de este buque italiano, dice el Ferro-*Carril del Rosario.

«Segun noticias del vapor que llegó antenoche de Goya, aquella cañonera italiana quedaba abajo de aquella ciudad, esperando otra cañonera para traspasar la linea del bloqueo.»

Hospital.

El Hospital mandado establecer por el Gobierno Argentino en la ciudad de Santa Fé, en la antigua casa de Gobierno, está pronto para recibir heridos.

Se han colocado 184 camas para tropa en la parte baja del edificio y 16 en los altos—Hay ademas un local preparado para 30 ó 40 camas para oficiales en los altos, que muy pronto estarán listo.

Interesa al cabotaje.

Con fecha 9 del corriente ha publicado el siguiente aviso la Capitania del Puerto de la Concordia:

«Notándose algunos abusos en los patrones de buques, que sin tomar el pasarante para atracar al saladero Concordia, lo hacen bajo frívolos pretestos.

«1º. Se previene á los patrones y Agentes ser prohibido fondear en el saladero ni otra parte de la costa que no sea el Puerto del vapor ó Yuquery, sin el permiso escrito de la Capitania, bajo pena del máximum de las multas que señala el Reglamento de Marina.

«2º. Siendo necesario tomar algunos datos estadísticos de los mismos patrones, quede prohibida la presentacion de entradas por los Agentes, debiendo hacerlo los mismos patrones, en las veinticuatro horas de su llegada al Puerto.

«3º Se previene tambien la obligacion de presentarse en la Ayudantía del Puerto para anotar su despacho y él que no lo hiciese, será castigado á su vuelta con arreglo á los perjuicios que pueda haber ocasionado su falta.»

Paraná

En el periódico de esa ciudad, del 11, leemos lo siguiente:

«Las Divisiones Entre-rianas acaban de recibir órden para marchar.

No dudamos que como siempre, estarán prontas al llamado de su Gefe.

Correrán á conquistar nuevos lauros, y á desmentir con los hechos, las injustas inculpaciones de que han sido objeto.

Los valientes escuadrones de la campaña del Paraná, se reunirán el 15 en Maria Grande para seguir á incorporarse al grueso del ejército.

El regimiento compuesto de abastecedores y caballeria de suburbios tiene órden de ir al Yuquerí Grande directamente.

El General Lopez Jordan irá á ese mismo punto con las fuerzas que le fueron confiadas para estar prontas el 28.

El Capitan General, espera á su antigua escolta en el Cuartel General.

Todos estarán con él reunidos el dia señalado y como siempre el campamento Entre Riano presentará un ejemplo en valor y disciplina.

Grave noticia del Rio Bermejo.

Un amigo nuestro ha recibido de Salta una carta en que le dicen lo siguiente, sobre este rio, en cuya navegacion veian abrirse un gran porvenir, nuestras provincias del Norte. Dice así la carta:

«Tenemos una mala noticia del rio Bermejo, que se la comunico tal cual me la ha dado un antiguo vecino de Oran, que acaba de llegar. El cauce antiguo de ese rio á cuya márgen se halla situada la Colonia Rivadavia, ha quedado completamente seco, por haberse separado el rio desde la Estancia del Pilar en dos brazos que corren por uno y otro costado de su verdadero cauce. El brazo que toma por la derecha, corre por la cañada de Chaguaral y se separa 15 ó 20 leguas, y el que toma por la izquierda, corre por la cañada de Fenco, que es muy angosta, separándose de la Colonia 20 leguas, lo mismo que de su cauce.»

No sabe ese individuo decir en que punto vuelven á entrar los dos brazos al cauce del rio, pero cree que lo hacen mas abajo de la Esquina Grande.

«En la Estancia del Pilar, quedaban varias embarcaciones sin poder continuar su viaje por esa circunstancia, y promovian sus dueños una suscricion para ver de hacer volver al cauce del rio, el brazo que toma por el Chaguaral, que es de menos agua, esperando así poder seguir su viaje.

(Nacion Argentina)

Sorteo.

El 15 de Agosto se efectuó en Salta el sorteo de un cuerpo de G. N. Antes de ese acto, cuyo órden alaba la *Actualidad*, se repartió una proclama de la cual tomamos estos párrafos:

SALTEÑOS—Al marchar á campaña no echeis en olvido las glorias de vuestro país, y las brillantes páginas que la historia tiene consagradas á los heróicos hijos de Salta en el campo de honor, las Piedras, Tucumán, Angaco y tantos otros, donde, nuestros mayores han probado que el soldado Salteño no sabe jamas volver la cara al enemigo.

Inspirados en esos recuerdos y en la santidad de la causa que vais á defender, confio que marchareis orgullosos á alinearos en las filas del Ejército Nacional, donde dareis ejemplo, no lo dudo, de valor, subordinacion y patriotismo.

Los paraguayos se concentran.

Segun una carta escrita del Paraná, los paraguayos, era voz general, se concentraban sobre la ciudad de Corrientes.

En su retirada llevan todo cuanto encuentran de propiedad particular sin respetar los bienes de estrangeros.

Todo el ganado de cria lo internan al Paraguay ¿Esto tambien es en beneficio del equilibio?

Santa Fé.

El General D. Emilio Mitre debió salir de Santa Fé el 13, pero la fuerte lluvia que caia ese dia, impidió el embarque de las fuerzas que habian acompañado al General.

Debia embarcarse el 14 para llegar ayer al amanecer al Rosario.

El *Paron*, salió el 15 de Buenos Aires con destino al Rosario, conduciendo armamento para el contingente de Santiago y Tucuman, y 500 vestuarios de infanteria de Guardia Nacional para el Gobierno de Santa Fé.

El 14 debia inaugurarse en el Rosario la locomotora del ferro-carril, saliendo de la estacion hasta el Carcarañá.

Celebridades.

Decididamente la celebridad es cosa que se encuentra á la vuelta de cualquier esquina, cuando anda uno en la buena.

Ahí tienen vds. al isoto que trajo la noticia de la espedicion á Santa Fé, hecho *célebre* por un sueño de espedicion que le vino en una noche en que él andaba pensando en robar honradamente algunos caballos.

Ahí está Estigarribia hecho célebre por una cita de historia antigua, que en su vida se le ocurrió leer, y que recien la supo cuando firmó la no la histórica de feliz memoria, si es que la leyó.

Ahí tienen vds. al clérigo Duarte, célebre por la prédica de resurreccion á los paraguayos, y por la famosa *oracion á San Marcos* que insertamos en su lugar.

Ahí tienen vds. al otro Duarte, célebre principalmente á causa de sus espuelas.

Gran Amuleto.

Varias veces se han publicado en los diarios de esta capital copias de los orijinales amuletos que los soldados paraguayos traen consigo dados por los curas y en que tienen una fé ciega.

Los hay que deben ser leidos dos ó tres veces al dia, otros que deben ser leidos al acostarse, otros en fin para traer siempre sobre el corazon.

A estos últimos pertenece el que transcribimos á continuacion y fué entregado por un prisionero, al que dejamos su original ortografia y dice así:

«Devotisima oracion á San Marcos.

«O glorioso San Marcos vos hiciste y trajiste el «tora bravo y la serpiente mas bravo traer señor «mis enemigos amansando abajo de mis pies ará «ojos para que nome bea tirá hoydo para que no «me hoyga tirá manos para que no me ponga tirá pies para que no me alcance pues hoy desde «este dia mi cuerpo no ofende Pater Noster Ave «ve Maria Ave Maria Gloria al Padre Gloria al Espiritu Santo Amen Jesus Maria y José »

Nos salva el que el glorioso San Marcos no entenderá la algarabia en que está escrito el famoso Amuleto, pues de lo contrario no nos queda duda de que las tropas del Gran Lopez sentarian sus reales en la misma plaza de la Victoria.

Figurense vds. lo que pide el *nene* paraguayo con tan pia devocion, pide que á sus enemigos; es decir á nuestros soldados les quite el milagroso santo los ojos, los oidos, las manos y los pies!

¿No seria mejor que pidiera de una vez que se es entregase muertos y desollados?

NOTICIAS DIVERSAS

Escursion atrevida.

Los periódicos italianos nos dan detalles del triste resultado de una atrevida escursion al monte Cervino. Despues de largos esfuerzos, habian ya tenido la satisfaccion de arribar á la cima los señores Whymper, Hudson, Haddo y lord Douglas, jóven apenas de diez y nueve años. Bajaban todos atados á una misma cuerda y contentos de haber logrado su objeto, cuando habiendo resbalado lord Douglas é impreso en la cuerda una violenta sacudida, hizo caer sucesivamente á Haddo, Hudson y demás compañeros en un inmenso precipicio. Zum Tanwal, uno de los guias, el último de la fila, no perdió su presencia de espíritu, y tuvo la fortuna de poder pasar su cuerda por una roca, esperando con esto detener la horrible caida, pero se rompió la cuerda entre Whymper y Hudson, y los cuatro desgraciados se precipitaron de roca en roca de una altura de 4,000 piés.

Minas de carbon de tierra.

Resulta de un documento oficial publicado por el *Times* que, durante el año de 1861, hubo en Inglaterra é Irlanda 3,268 minas de carbon de tierra en esplotacion, cuando en el año 1853 no hubo mas de 2,397.

La cantidad de carbon extraida, vendida y gastada en el mismo año de 1861, sacado de dichas minas, alcanzó á 92,787,873 toneladas.

Muchos publicistas han demostrado, y lo creemos, que las minas de carbon son mas ventajosas para un pais que las minas mas ricas de oro ó plata.

Abd-el-Kader y los franceses.

Hállanse en los periódicos algunos pormenores sobre el banquete con que Emilio Girardin ha obsequiado á Abd-el Kader.

El Emir, á quien acompañaban sus dos intérpretes, tenia á su derecha al general Daumas y á su izquierda á Mr. Boitelle, prefecto de policía, Mr. Haussmann, prefecto del Sena, y Mr. de Laguerronniere, estaban á derecha é izquierda de Mr. Girardin. Entre los demas convidados figuraban Mr. Paulin Lymayrac, Pereire, etc. El Emir, como buen mahometano, no probó vino ni licor alguno en toda la comida. A los postres Mr. Girardin le dedicó un brindis, al que Abd-el Kader, por conducto de su intérprete, contestó en los siguientes términos:

«No teniendo los árabes costumbre de beber vino, contesto verbalmente al brindis que acaba de dirijirme Mr. de Girardin.

«Doy gracias al emperador Napoleon que ha conocido mi corazon y mis ideas, y que confiando en mi, ha hecho cambiar la enemistad que yo habia tenido á los franceses, en una amistad verdadera y sincera.

(Aplausos)

«Me ha colmado de favores y beneficios; y yo, que en otro tiempo me retraia de la Francia, he acabado por esquivar todo lo que no es Francia. Es un gran favor que el emperador me ha hecho, pues sin esto yo hubiera continuado hasta ahora detestando á los franceses y siendo detestado por ellos.

«Doy gracias á Mr. de Girardin que, el primero entre los franceses, conoció mi carácter, ha tenido confianza en mi y me defendió desde el dia en que caí prisionero.»

Por la noche hubo gran tertulia en casa de Mr de Girardin. El emir no se retiró hasta despues de las diez.

3 nuevas obras de Victor Hugo.

Victor Hugo va á publicar durante el próximo invierno tres obras, en las que se presentara su ingenio bajo tres fases distintas. A fines de octubre publicará un tomo de poesias líricas con el título de *Canciones de calles y bosques*, á fines de en ro una novela en tres tomos, titulada *Los trabajadores del mar*, y á fines de mayo un volúmen que contendrá un drama en cinco actos, titulado *Torquemada*, y una comedia en un acto, que se titulará *La abuela*.

El general D'Hautpoul.

Ha fallecido el general Hautpoul en Saint Papoul, departamento de Aude. El general marqués de Hautpoul nació en Versalles el 4 de Enero de 1789, hijo de una familia noble del Langu doc. Hizo sus estudios en la escuela militar de Fontainebleau, y se distinguió en las campañas de Prusia, España y Portugal. Herido en 1812 en la batalla de los Arapiles, fué conducido prisionero á Inglaterra, donde permaneció hasta la paz. En el paseo militar de España en 1823 obtuvo el grado de Mariscal de campo.

En 1830 comienza su carrera política. Diputado por Carcasona hasta 1846, pasó en esta fecha á la Cámara de los Pares. La revolucion de febrero lo destituyó, y nombrado representante en la Asamblea Lejislativa, aceptó la cartera de la Guerra en el Gabinete de 31 de Octubre. En 1850 fué nombrado gobernador General de la Argelia, y en 1851 creado senador del imperio é investido luego del cargo de gran refrendario del Senado.

En la Asamblea lejislativa fué donde dió á conocer su adhesion viva y sincera á la politica del príncipe presidente. Los amigos del imperio han perdido en él un leal servidor, y su muerte ha sido muy sentida en Francia.

Operas.

—Se está representando actualmente en Munich una pieza que se titula la *Muerte de Lincoln*. El autor de la obra, que vive en Ratisbona, enviaba esta al empresario del teatro, escena por escena, y no queriendo que el acto del asesinato se finjiese á vista del público, hacia que se refiriese en escena. No conforme el empresario con este pensamiento, dirigió al autor el siguiente despacho telegráfico: «El asesinato debe verificarse en la escena. Responded pronto.» Los empleados de telégrafos se alarmaron, y se procedió á hacer investigaciones judiciales, hasta que se descubrió la verdad.

—La Sra. de La Grange ha recibido en el teatro de Cádiz, una ovacion completa en la segunda representacion de la ópera *Rigoletto*, siendo frenéticamente aplaudida en la terminacion de su aria de salida en el segundo acto y en el cuarteto del cuarto, que tuvo que ser repetido. El público hizo salir á la Sra. La Grange repetidas veces á la escena, y tambien al terminarse la ópera en union de los demas artistas. La Sra La Grange recibió, al terminar su romanza del segundo acto, una lujosa corona, que llevaba pendiente del lazo una tarjeta.

—En Madrid, Tamberlik fué objeto, de una verdadera ovacion al terminar el 4º acto del *Profeta*, que cantó con estraordinaria bravura. El público le llamó repetidas veces á la escena y arrojó dos coronas á los piés del eminente artista.

El Sr. Tamberlik salió para la Granja, y de allí se dirigia á Paris, estando de vuelta en Madrid para continuar tomando parte en las representaciones del teatro Rossini. Para entonces se pondrán en escena las óperas *Don Sebastian*, de Donizetti, y la *Mutta di Portici*, de Auber, cuyas decoraciones y grande aparato se estaban preparando. De aquí á entonces se cantarán *Macbeth* y *Martha*, y continuarian las representaciones de *Norma* y *Fausto*.

Para el desempeño de *Martha* y *Fausto* fué ajustada la tiple señora Volpini.

Sangre vertida.

El ministerio de la Guerra de los Estados Unidos ha publicado un estado en que hace constar el número de soldados federales muertos durante la guerra, por consecuencia de enfermedades ó heridas. El número de muertos es de 325,000. El de heridos de 1.100,000. Total de muertos y heridos, 1,425,000 hombres Cuando se conozcan las pérdidas de los confederados, se verá que esta guerra ha costado la vida á dos millones y medio de hombres.

Mision santa.

En una correspondencia que publica un periódico estranjero de los mas autorizados, se leen las siguientes interesantes noticias sobre el viaje del confesor de la Reina.

«Se asegura que el Padre Claret ha ido á Barcelona con la intencion de enviar desde allí á Madrid una veintena de antiguos bandidos napolitanos. Hay quien afirma que los ha visto en Madrid en compañia de un tal Sperandio, limosnero que fué de Francisco II, siciliano de origen, antiguo jefe de bandidos que ha guerrilleado mucho tiempo en la frontera romana, el cual fué preso por las tropas francesas y condenado á muerte; pero al llegar á Marsella, fué indultado y puesto en libertad. Ese quidam,—añade el corresponsal,—dice misa diariamente en la Iglesia de San Ildefonso de Madrid.» En esta misma iglesia, el otro dia, predicó un clérigo una sarta de desatinos y de injurias infames y asquerosas contra los liberales.

Lo del sermon no, nos coje de susto; sabidos son los escándalos *religiosos* que han dado en Sevilla y Cádiz y otras ciudades, varios piadosos varones; lo que nos ha puesto en cuidado es la gente, con que al decir del corresponsal, anda el padre Claret.

¿Conque su excelencia ilustrisima ha ido á Barcelona con la piadosa intencion de enviar á Madrid una remesa de *briganti calabressi*?

E tutto per la Religione.

¡Brazo fratel!

Si se multiplicaran estos *briganti* como los panes.....

La Iberia.

Emulacion trágica.

En el tiro de Casanes, el primer vencedor ha sido un eclesiástico, el cura Barrasconi, de Como. El ministro de Agricultura, Comercio é Industria, Torelli, ha ganado un premio. Ya en 1863 habia alcanzado otro. El gobierno habia dado 50.000 frs. para el tiro. El gonfalonero de Florencia, que lo es el senador de Cambray-Digny, añadió 90, mil frs. Si se agregan los donativos particulares, no baja el total de 165.000 frs. Se han disparado 150.000 tiros. El ejército ha alcanzado muchas medallas de oro; la marina algunas. Hay un hecho trágico que demuestra hasta donde iba la emulacion en esa lucha.

Entre los tres representantes del regimiento de infanteria nº. 28, se encontraba un sargento llamado Giraldi, jóven de poco mas de veinte años, escelente en todos conceptos. Acababa de tirar con sus colegas, por cierto sin fortuna, y esto le tenia disgustado. Aprovechándose de un momento en que la persona encargada del registro estaba ausente, alteró un número en favor de su regimiento; pero el soldado que habia quedado al cuidado de tal registro, notó el hecho y lo denunció cumpliendo con su deber. El pobre sargento se retiró á un sitio apartado, ató un cordel al gatillo de su fusil, colocó el cañon debajo de la barba, y con el pié hizo partir el tiro. La bala le salió por un ojo, causándole una muerte instantanea.

Palacio maravilloso.

Cuéntanse maravillas del palacio que la familia Rotschild acaba de construir en el mejor sitio de Londres. Como prueba del lujo, baste decir que la baranda de la gran escalera es de oro macizo.

Numerosa Comitiva.

De 377 personas se compone el acompañamiento y servidumbre que han llevado SS. MM. Españolas á Zaraus.

Añádanse á este número las tropas que en aquel país se concentran Aparte los gastos de la Real Casa, ¡cuantos reales constará á los contribuyentes cada viaje de estos en que hay tanto espectáculo y obsequiosos festejos en las poblaciones, del transito!

El «Magenta.»

Se asegura que el príncipe de Gales ha quedado completamente satisfecho en la visita que ha hecho á la escuadra francesa anclada en Plymouth, sorprendiéndole especialmente los buques de coraza, y con particularidad el *Magenta*.

El principe ha felicitado al comandante de este buque de la manera mas cordial y afectuosa: de modo que el *Magenta* está considerado hoy como el buque modelo entre los de su clase, por todos los inteligentes reunidos en el puerto de Plymouth.

Necrologia.

Ha muerto en Paris, á la edad de 36 años, M. A. Noirot, director de la *Revue du monde colonial*, y miembro distinguido de la Sociedad de Geografía. M. Noirot era estimado generalmente por su hermosa inteligencia y su nobilísimo corazon.

—Mr. Duret, escultor célebre, autor de la magnífica estatua *El Napolitano bailando la tarantela*, y varias otras obras de gran mérito, ha muerto en Paris á la edad de 58 años.

Otro fraile.

El escritor francés, conocido con el seudónimo de Mr. Eugenio de Mirecourt, autor de la célebre coleccion biográfica, titulada *Los contemporáneos*, acaba de profesar en una órden monastica.

Estan bien pagados.

La dotacion del Emperador de los franceses, asciende á 25 millones de francos, lo cual representa aproximadamente la centésima parte del presupuesto. En España asciende la partida de la Reina en la lista civil á 49 millones de reales, ó sea la cincuentésima parte del presupuesto general; de suerte, que proporcionalmente á nuestra riqueza, los españoles pagamos el doble de los franceses; y si se considera ademas q' nuestros vecinos, á causa del estraordinario desarrollo de su agricultura, industria y comercio, pagan las contribuciones con desahogo, y que, por el contrario nos agovian las que nos imponen nuestros Gobiernos, se comprenderá que aún es más sensible la diferencia.

Y cuidado, que para no recargar el cuadro, omitimos aqui de intento hacer siquiera alusion á los préstamos que se hacen á la Corona.

La Iberia.

Cabellos postizos—dientes postizos.

Los Sres. Clairville y Blum estaban componiendo últimamente para el teatro del Vaudeville una pieza titulada *El lujo infernal de las mujeres*.

Creemos que en breve tendrán que escribir una sobre el lujo infernal.... de los cuadrúpedos.

Ah! suponeis, mujeres, que solo vosotras teneis el monopolio de las crinolinas, y de todos los postizos, dientes, ojos, caderas, etc.?

Pues desengañaos; ya los cuadrúpedos rivalizan con vosotras.

Ved lo que se lee en el *Jornal de Agricultura Práctica* bajo el mote *Concurso rejiones de Cahors*.

«Cuando las personas encargadas de marcar los animales (unas ovejas meztizas) les pegaban los premios en la lana, esta quedaba entre sus manos, y con grande asombro suyo vieron que la lana estaba atada con hilos de lino y pegada con lacre en el corto vellon de los animales. Fuéles retirado el premio.

Esto causó gran furor entre las personas que descubrieron el fraude!»

En la actualidad, creemos que estas cosas pueden ser facilmente previstas, y si una mujer que se respeta, trae en la cabeza dos ó tres libras de cabello postizo, ¿qué mucho es que una pobre oveja ponga un poco de lana en su cuerpo, pegándola con lacre?

Lo esencial es que el fraude sea hecho con habilidad, y parece que esto fué justamente lo que aconteció en Cahors puesto que las ovejas habian sido premiadas.

En nuestro entender, en vez de retirarles el premio, deberian haberles dado un segundo por la perfeccion del trabajo, y apostamos á que todas las mujeres nos aprueban.

Insurreccion de los monos

Una grave insurreccion acaba de ensangrentar el jardin zoolójico de Amberes: los monos se han rebelado. A la hora de costumbre, el encargado de hacerlos recojer se presentó en la jaula haciendo crujir su látigo. Un orangutan no obedecia al guardian y le enseñaba los dientes mirándole de un modo amenazador. Admirado el hombre de semejante resistencia, se aproximó al mono dándole un golpe con el mango del látigo. El mono se lanza sobre el guardian, le muerde y le araña, arrancándole un pedazo de oreja. Iba el hombre á quedar vencedor, cuando los demás monos, grandes y chicos, testigos de aquel combate, caen sobre él, que hubieran acabado con la víctima, sin la llegada de otros compañeros que acudieron en su auxilio. El herido sin embargo, habrá de quedar en cama no pocos dias.

Vinagre animal

Los parisienses podrán contemplar en breve un animal interesante que posee la cualidad preciosa de transformar en vinagre esquisito el agua dulce que le rodea.

Trátase del famoso molusco de que se sirven los tártartaros mogoles de la provincia de Leaotong en sus casas ambulantes, para proveerse de vinagre.

El padre Huc, que fué el primer misionero que atravesó el misterioso Imperio desde Pekin hasta Alassa, capital del Tibet residencia del gran Lama, fué tambien el primero que hizo mencion de este bicho curioso.

Sus aserciones, que fueron puestas en duda por los sabios y por los viajeros, acaban de recibir una confirmacion oficial con la remesa de ese molusco que envia á Francia el cónsul general de Shanghai.

Resulta de las intrucciones, que la acompañan, que colocado en una cierta cantidad de agua, este interesante pólipo la convierte al punto en un buen vinagre de mesa.

No estamos por esos vinagres.

GACETILLA

Sociedad filantrópica universal—Nos consta que se está formando en esta capital una sociedad filantrópica compuesta de nacionales y estranjeros, con el fin laudable y caritativo de socorrer y protegerse mutuamente en las circunstancias difíciles de la vida.

La iniciativa de esta idea fué tomada hace algun tiempo por una reunion de artesanos, como lo anunciamos oportunamente, y á la cual se han adherido ademas varias personas pertenecientes á las diversas clase de la sociedad.

No conocemos del reglamento de esta sociedad mas que *la idea* del programa que es altamente humanitaria y hace á sus autores merecedores de la proteccion y del concurso público. De cualquier modo pues que se realize el pensamiento, segun las diferentes ideas emitidas, lo creemos llamado á prestar verdaderos servicios á esta sociedad, porque toda asociacion sobre una base tan amplia, universal y fraternal, no puede producir sino buenos resultados.

El Sr. Donboille, fundador de esta sociedad, se habia anticipado á comunicar su pensamiento al Sr. almirante francés, Mr. Chaigneau, quien le contestó desde Rio de Janeiro con fecha 6 de este mes en los términos siguientes:

«Quero felicitar á vd. como fundador de un club de estranjeros que adoptó un magnífico programa, y no puedo menos que hacer votos para que esa idea filantrópica y civilizadora reciba una completa aplicacion.

«No puedo callar los sentimientos que me inspiran la comunicacion que me ha hecho vd. y q'se resumen en aplausos sin reserva con mis mas cordiales felicitaciones y mis votos mas sinceros para el buen éxito de esta institucion. ¡Ojalá! pue la producir los buenos frutos que puede esperarse de ella, siendo incontestablemente los mas preciosos, la union la concordia, el olvido de los odios políticos y el triunfo de la humanidad.»

Estas buenas palabras del almirante Chaigneau equivalen á una sancion de la idea que presidió á la fundacion de la *sociedad filantrópica universal*, y bastaran, no lo dudamos, para animar á sus fundadores á realizar cuanto antes la organizacion de la sociedad y la confeccion de su programa humanitario. A.

Ejercicio y compañia—Los soldados del batallon 1º han palpado anteayer las veatajas del cambio de hora.

A las 7½ de la mañana empezó la reunion; á las 8¾ salieron del cuartel en direccion al ex-saladero de Ramirez; llegaron, y sin darles un momento de descanso, ejecutaron DIEZ Y OCHO evoluciones. Se les concedió el tiempo suficiente para resollar sin separarse de las filas, y en seguida terminó la funcion con siete evoluciones mas, que sumadas con las anteriores hicieron un total de *veinticinco*.

A las *doce* estaban de regreso, pasando por la plaza Constitucion. Llegaron al cuartel, se pasó lista; y a la *una de la tarde* aquellos valerosos soldados habian concluido su tarea empezada á las *siete y media* de la mañana.

Por este itinerario puede juzgarse de la resistencia de los soldados y de la patriótica paciencia de los gefes, quienes seguramente deben sentir no poder marchar á pié y llevando un fusil que pesa algo mas que la espada.

Dignese el Gobierno tener presente que los ciudadanos son de carne y hueso, y que las exigencias de la Patria no son tales que obliguen á instruirlos como á soldados de línea.

Falta de brazos—En carta del Carmelo se nos dice que en ese pueblo se siente mucho la falta de brazos, á tal punto que los hornos de ladrillo están paralizados y en vano se procuran peones al alto precio de catorce reales diarios.

Mientras en la campaña no reinen las mismas garantias que en la capital, la gente pacífica ha de permanecer indiferente al aliciente del lucro, que no basta cuando existe el temor de sufrir sobresaltos ó de perder la vida.

Compañia gimnástica—En estos dias llegará del Salto una excelente compañía gimnástica denominada *La Estrella del Sud*. Trae una banda de música y entre los artistas cuyo número es bastante crecido, hay algunos de mérito que han merecido aceptacion en Rio Janeiro.

2º. Batallon—A ese cuerpo se le dió conocimiento anteayer de la siguiente órden:

La reunion del Batallon para los ejercicios doctrinales tendrá lugar á las siete de la mañana de los dias designados por esta Mayoria, y que se hará saber por avisos; á las siete y media de la mañana se pasará lista, y el que no esté presente se le anotará falto.

Todo guardia nacional que falte á los ejercicios ó á su turno de servicio, será penado con 48 horas de arresto en el cuartel; y si á pesar de esto reincidiese en la falta, será separado del cuerpo y puesto á disposicion de la Comandancia General de Armas.

Para el servicio de guardias se reunirá la compañia respectiva en el dia que le toque, á las siete y media de la mañana; y todo individuo que se presente despues de las ocho, será considerado como no asistente y sufrirá el arresto de 48 horas.

La presente órden que será leida por los Sres. Capitanes á sus compañias, y que se publicará por 30 dias, empezará á tener vigor desde el próximo domingo 16 del corriente.

Efecto de la música—Antes de empezarse la funcion de antenoche, se tocaba el popular *Himno de Riego* en la plazuela de Solis. Entusiasmado el Dr. Daguino con aquellos sonidos que le traian grandes recuerdos de la patria, se mezcló á la concurrencia y pronunció un discurso en un sentido muy liberal.

Nuevos billetes—La litografia Hequet está imprimiendo los billetes para el Banco del Sr. Navia.

Desgracia con suerte—Antenoche durante la representacion del segundo acto, se alarmó la concurrencia como si algo extraordinario aconteciera. En efecto, se habia caido la araña del Bazar, hiriendo no poco en la cabeza al Sr. Gefe Político D. Manuel Aguiar, quien en el acto fué transportado á su casa.

Decimos que fué una desgracia con suerte porque pudieron ser heridas varias señoritas que en aquel momento acababan de retirarse, y porque el mismo Sr. Aguiar pudo perder la vida, si en vez de entrarle la cabeza entre dos hierros de la armazon, hubiera sufrido el golpe de alguno de ésto s.

Pues me gusta el rasgo—Un corresponsal de Paris refiere el curioso incidente que á continuacion transcribimos, ocurrido en el teatro de la Opera durante la representacion:

«En un entreacto, el secretario general se dirijió al palco de Abd-el-Kader, y lo invitó á que fuera á ver la parte de *entretelones y bastidores*, que para muchas gentes es una especie de paraiso misterioso.

Abd-el-Kader rehusó, poco deseoso sin duda de examinar de cerca las *huris* de aquellos lugares, que no se parecen mucho á las que pueblan el paraiso de Mahoma.

Ya pueden ustedes juzgar, añade el corresponsal, del desagrado de algunas de estas damas, poco habituadas á semejantes desdenes por los muchos estrangeros que visitan la capital del mundo civilizado.»

El verbo amar—Coro de adolescentes (maestoso).—Yo amo, tú amas, aquel ama; nosotros amamos, vosotros amais; todos aman.

Coro de niñas (á media voz).—Yo amaré, tú amarás, aquella amará; nosotras amaremos, vosotras amareis; todas amarán.

Dos feas (á dúo).—¡Nosotras hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado!

Aria de coqueta, (dirijiéndose á sus víctimas con tono imperativo).—Ama tú! ¡ame usted!

Romanza de poeta (desaliñándose el cabello).—¡Yo amaba!!!

Nocturno de anciano.—¡Yo amé!!!

Una bailarina (pensando en un banquero).—¡Yo amara, amaria y amase!

Dos novios (caminando al altar).—Nosotros habiamos amado.

Una mujer hermosísima al tiempo de morir.—¿Habré yo amado?

Un pollo (de rodillas ante el ama de gobierno de su casa.)—Mujer amada, sé amable con este amante.

Un viejo verde (arruinándose por una modista).—¡Yo seré amado!

Un Rey.—¡Yo seria amado!

Una lectora de novelas.—¡Si yo fuese amada de este modo!!!

Una mujer de mundo.—¡Yo hubiera sido amada!!!

El autor (pensativo).—¡AMAR! ¡SER AMADO!

Mortalidad—Setiembre 17—Carmen Torres, española 47 años, viuda; Serafina Caravallo, oriental, 80 años, viuda; Concepcion Ferreira, oriental, 18 años, soltera; Manuel Borjes de Fonseca, brasilero, 22 años soltero; Antonio F. da Silva, id., 16 años, id.

18—Manuel Coronel, oriental, 14 meses; Zoilo Sosa, id., 3 id.; Francisco Fernandez, español 34 años, soltero, Agustin Larrobla, oriental, 14 años, soltero, Juan Barbieri, italiano, 23 años, soltero.

Equivocacion metálica—El articulo titulado *Restitucion al Tesoro Público* es de aquellos cuya importancia la juzga el oido, pues las palabras *suenan* como si fueran onzas de oro.

El fenómeno está al alcance de todas las inteligencias, ó mejor dicho, de todas las orejas capaces de distinguir los sonidos, y á fé que no se necesita ser abogado para poseerlas.

Co nprendemos cuan triste es soltar el fruto de un error lamentable, cuya correccion quita en vez de dar,—al reves de la correccion del Código de Comercio; pero tambien nos imaginamos el regocijo de la conciencia, al hallar en las observaciones de la prensa el medio eficaz de desporjarla de un remordimiento atroz.

Juicio de prueba—Parece que vuelve á reanudarse el interminable hilo de los juicios de imprenta, roto desde que espichó *La Reforma*.

El jurado de calificacion hizo lugar á la formacion de causa en la acusacion de D. Cayetano Alvarez contra el señor Bayce, autor de una furibunda carta inserta en *La Epoca*. En consecuencia hoy se verificará el juicio de prueba, representando al acusador el Dr. Ramirez y al acusado el Dr. Madrazo. (Este último no tiene tal título, pero la gacetilla se lo concede considerando que lo merecerá por su defensa.)

Queda advertido el público especial que tenia entrada permanente y que lloraba en silencio la interrupcion inesperada de la série de actos semejantes.

Basta de sangre—Esprimiendo cuidadosamente las últimas noticias, se saca en limpio la agradable probabilidad de que no correrá sangre en Uruguayana

Nos apresuramos á felicitarnos por muchos motivos, y principalmente porque este pueblo está aun bajo la horrible impresion de las hecatombes de hebreos y cristianos, ocurridas antenoche en el escenario de *Solis*.

¡Cuantos desgracias, oh Dioses! Era preciso tener corazon de estopa para no soltar lágrimas tan gordas como el puño.

Hágase la luz—A pesar de que *El Siglo* y compañeros mártires han hecho la luz en la cuestion Hermanas de Caridad, podemos asegurar que continúa el reinado de las tinieblas en la calle del Cerro, entre las de Buenos Aires y Sarandi.

Parece que en ese sitio se hubiera querido establecer una especie de puntos suspensivos ó paréntesis de oscuridad, pues el gas luce en las demas cuadras de dicha calle.

Sirva de fósforo esta observacion y hágase la luz, antes que los vecinos se venguen atribuyendo su desgracia á economías de cabo de vela

Luz eléctrica—El Sr. Isola está preparando el aparato para iluminar la plaza Constitucion con la luz eléctrica, así que se reciba la noticia de la caida de Uruguayana.

Efemérides—No dejan de tener interés los efemérides que registra siempre este diario en la cabeza de su primera columna, y cuya coleccion bastará para suministrar los datos mas interesantes de nuestra historia.

Hoy, por ejemplo, una de ellas se refiere á un hecho puramente cientifico, ejecutado en Méjico por el célebre Humbolt acompañado del ilustre *Bompland, que conocimos aquí y que terminó* el curso de su vida en San Borja, hace algunos años; se trata de una ascension peligrosa efectuada por ambos sabios hasta el cráter de un volcan, hecho sin duda poco conocido de los mismos amigos de Mr. Bompland.

Beneficio—No podrá quejarse el Sr. Tristany autor del drama *Juan Diaz de Solis*, pues fué muy numerosa la concurrencia á la segunda representacion en su beneficio. Celebramos que haya obtenido la justa retribucion de sus afanes y con ella el poderoso estímulo á que son acreedores quienes se dedican á la literatura dramática.

Aprobado—Por cuenta del Estado se construirá en Paysandú un edificio á propósito para *las oficinas del Resguardo y Receptoria*.

Hace bien el Gobierno en dedicar algunos pesos para mejoras materiales en la campaña.

Haga estensivo su interés á otras cosas que no son cuadras, como por ejemplo: las policias, la instruccion y *etcétera, etcétera*.

Dos bultos—Por el *Tévere* ha recibido dos bultos el padre Camargo.

Lo que contendrán no lo sabemos, pero á juzgar por las costumbres del reverendo, no han de ser rosarios, sinó mas bien *escarbadientes* á propósito para captarse simpatias en su nuevo destino.

El Uruguay—Puede ser que ese vapor traiga hoy noticias gordas, del calibre apetecido por el público, como por ejemplo: la rendicion de Uruguayana, que es el acontecimiento que actualmente ha monopolizado la curiosidad. En tal caso sudarán las prensas del *Siglo*, conmoviéndose la casa desde sus cimientos (estilo fósil)

Noticias marítimas—El *Telégrafo* da las siguientes:

La barca nacional *Prim génita* llegada el sábado de Pernambuco, estuvo á punto de naufragar á consecuencia del temporal que sobrevino en la noche anterior. Sufrió grandes averias, especialmente en la obra muerta, y quedaron maltratados dos tripulantes.

El capitan del bergantin inglés *Queen* procedente del Uruguay, dá estas noticias referentes al mismo temporal.

Que el dia 14 á la noche hallándose fondeado entre el Banco Chico y Punta de Indio, vió al bergantin ingles «Saladin» navegando con la gavia de proa solamente corriendo en popa, lo que supone haya perdido sus anclas y haya tomado rumbo hacia Martin Garcia. El cargamento compuesto de ceniza y huesos lo habia cargado en Almiron (Uruguay), para puertos de Inglaterra.

La misma noche pasó tambien inmediato al «Quecon» una barca que corria el temporal, que supone le hayan faltado las anclas.

Remates para hoy—Por Moratorio, Nebel, Estevan, é Ibarra, de mercaderias, en sus respectivas casas. Por Wells, de ferreteria y merceria. Por Ruano, de ovejas y lana, en la barraca de Jackson.

SOLICITADA

Solicitud

PRESENTADA AL GOBIERNO POR LOS PROPIETARIOS DE LA CALLE DE PAYSANDU.

Exmo. Señor:

Los vecinos propietarios de la calle de Paysandú que suscribimos, ante V. E. como mas haya lugar comparecemos y decimos:—Que al empezar el empedrado de la referida calle la Direccion de Obras Publicas tiró nuevos niveles cambiando los que se nos dieron por la *misma oficina* cuando levantamos nuestros edificios.

Viendo que por esa operacion la calle quedaba dos varas mas baja que el piso de nuestras propiedades, reclamamos sin demora ante la Comision E. Administrativa, haciendo presente el daño que se nos inferia y la falta de razon que habia para ello, desde que nosotros habiamos edificado con estricta sujecion al delinie y declives que nos dió la autoridad competente.

No obstante lo respetuoso y fundado en justicia de nuestra peticion, la Comision la desechó mandando continuar los trabajos con arreglo á los nuevos delinies.

Basta ver, Exmo. Señor, la altura sobre el piso á que quedan nuestras casas, para comprender todo el daño que recibimos con la resolucion de la Comision, sin que para que se proceda con nosotros como se hace, haya la mínima razon desde que todo el derecho está por nuestra parte.

Con tal motivo, nos vimos obligados á protestar pública y solemnemente de las resoluciones de la comision y en los términos del modo que hallará V. E. en el testimonio de escritura que debidamente acompañamos.

Pero como la Comision no ejerce sus funciones administrativas sino por delegacion de V. E. en quien residen originariamente esas atribuciones, desde que V. E. ejerce el poder estraordinario que hoy inviste, hemos creido que debiamos al respeto que nos inspira la autoridad de V. E. llevar á su conocimiento superior, el suceso á que nos referimos y nuestras resoluciones consignadas en la protesta en resguardo de nuestros derechos é intereses.

La alta y reconocida ilustracion de V. E así como su notoria justicia, no nos permiten dudar que V. E. es completamente ageno á los procederes de la Comision y que usando de su autoridad superior, los reformará haciendo cumplida justicia á nuestras exigencias.

Es imposible, Exmo. Señor, que en los infinitos caminos que presenta la ciencia, no se encuentre otro para conciliar los intereses de la via pública con los nuestros particulares, que el adoptado por la Direccion de Obras Públicas, que el menos á propósito en nuestra opinion, desde que desatendiendo nuestros derechos, como no puede ni debe hacerlo, deja el aspecto de la calle con toda la deformidad que muestra á su simple vista.

Por esta razon, nos permitimos solicitar de V. E. quiera someter esa cuestion al arbitrage de personas peritas en la materia, no andando que ella dará por résultado lo que nosotros deseamos y buscamos—Que las conveniencias del tránsito público sean satisfechas sin grave perjuicio de nuestras propiedades é intereses.

Por tanto—

A V. E. suplicamos quiera decretarlo así admitiéndonos sin perjuicio y en resguardo de nuestros derechos la protesta acompañada y que reproducimos respetuosamente por las razones ante dichas y á los efectos que haya lugar, pues será meced etc. etc.

Exmo. Señor.

Fernando Moratorio, Angela S. de Gard, José M. Rodriguez y Flores, Luisa Wachin, Juan B. Cuartino.

Nº. 2312.

Montevideo, Setiembre 6 de 1865.

Sr. D. Volny Lalaure.

Misiones 134.

Presente.

Tengo la satisfaccion de remitir á vd. el libreto de apuntes para recibir nuevos suscritores en la compañia chilena, *El porvenir de las familias*, que tengo el honor de representar en Montevideo. Confio á vd. esa mision especial, no solo á mi satisfaccion, sino tambien *con anuencia del Sr. Director General en Chile*, donde será completamente aprobado.

Puede vd. asegurar á los nuevos sócios que ingresen, de hallarse satisfechos, en tomar parte en una tan filantrópica institucion, como lo son en general las de esta clase, cuando en sus bases reunen, LEGALIDAD, MORAL y positivas ventajas, de las cuales pruebas, incontrastables le hacen la merecida y debida justicia.

Agradezco, etc.

C. R. Picconi.

N.º 2173—8 p.

SECCION COMERCIAL

BANCO MAUÁ y Cª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva		500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes		9.452.763, 91
Emision en circulacion		2.895.915, 26
	$	14.818.679, 17

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	5.263.656, 21
Cuentas corrientes		7.496.439, 72
Caja—Existencia en efectivo		2.058.583, 24
	$	14.818.679, 17

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1865.

PP. Mauá y Cª— *E. Berro.*

Vº. Bº—VILLALBA. s6—1p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	662.506, 98
Finca de las calles de Zavala y Cerrito		76.283, 53
Acciones, valor de acciones á suscribir		657.600, 00
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco		200.691, 76
Obligaciones á cobrar, valor de titulos á recibir		377.557, 61
Muebles y materiales de emision		11.569, 61
Diversos deudores		993.484, 39
	$	3.579.493, 80

PASIVO

Capital	$	1.600.000
Emision, billetes en circulacion		563.465, 40
Fondo de reserva		187.306, 81
Diversos acreedores		1.228.711, 59
	$	3.579.493, 80

Montevideo, Setiembre 1º. de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº. Bº.—VILLALBA. s5—1m

BANCO DE LONDRES.

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5½ p. % al año—Se cobra á razon de 11 p. % al año.

Depósitos á retirar, con 30 dias prévio aviso—Se abona á razon de 9 p. % al año.

Depósitos á término fijo—Se abona de 7 á 8 p. % segun convenio.

Montevideo 1º de Setiembre de 1865

s1—10p. *R. H. Jones, Gerente.*

BANCO MONTEVIDEANO.

La tasa de interés por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco 12 p. % anual.

Por los saldos contra el Banco 9 p. %

Depósitos y descuentos—Convencional.

s2—8p *Pedro Varela.*

Buenos Aires.

15 de Setiembre.

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

El metálico sigue con la misma tendencia de baja, que estos dias anteriores.

SE VENDIERON

163,300	al contado	26$35 á 26$15	
67,900	á 16 Setiembre	26$25 á 26$15	
303,000	á 30 id	26$25 á 26$15	
13,000	á 15 Octubre	26$25 á 26$15	
7,000	á 31 id	26$30 á 26$15	
19,000	á 30 Noviembre	26$40 á 26$15	
15,000	á 30 Diciembre	26$35 á 26$15	
5,000	á 31 Enero del 1866	26$35 á 26$25	
5,000	á 28 Febrero de 1866	26$40 á 26$10	

VENCIMIENTOS

Ayer ascendieron á 540,000 pesos fuertes

SIGUE LA BAJA

Ayer los pesos fuertes han bajado aun quince centavos pues cerraron á 26,20, habiéndose también hecho algunas operaciones á 26,15.

Se atribuye esta baja á las sumas de metálico que han acudido á la Bolsa en los tres últimos dias.

FONDOS PÚBLICOS.

No ha habido ayer operaciones en estos titulos.

BOLIVIANOS.

No conocemos venta y en la pizarra de la Bolsa tampoco habia ayer nada anotado.

FRUTOS.

En las plazas y depósito.

500	cueros vacunos campo	á 93$	pesada.
100	« « «	á 95$	«
200	« « matadero	á 105$	«
160	docenas cueros lanares al barrer	á 240$	docena.
120	« « «	á 2.6	rls. lb
70	« libre de desecho	á 2.3½	rls. lb
100	« « «	á 15$	docena.
60	« al barrer	á 16$	«
100	cerda del Norte	á 102$	@

GRANOS.

Se vendieron.

100	fanegas trigo bueno	á 165$	fanega.
80	« « regular	á 15$	«
200	« maiz en espiga	80 á 82$	«
100	« « desgranado	á 73$	«

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

—Por «Fenelon» del Havre, 250 barricas azúcar refinada á 18¾ reales fts. en depósito.

—Por «Volante» de Pernambuco á 17, 200 bar. azúcar 14, y 11¾ rls fts, en depósito.

—Por «Mercedita» de Pernambuco, 200 pipas caña del Brasil á 58$ fts, en depósito.

—Por «Beatrice» de Génova 70 bolsas arroz glacé á 33 $ arroba despachado, 60 cajs. fideos á 77 $ id.

—De depósito.

500 cajs. vino burdeos	á $	50	despachado
200 caj. fideos	« «	75	«
50 balas papel astraza	« «	21	«
50 cajs. aceite Abelmecio	« «	100	«
25 bolsas papel astraza	« «	21	«
40 pipas caña del Brasil	á 58 y 60 $	fts. en dep.	

—Dias anteriores se vendieron 1000 cajones aceite en latas á 23 rls. fts. en depósito.

Por «Annunciacion Fomento» de Barcelona 304 medias pipas vino tinto marca Carbó á 36 pesos fuertes en depósito, 100 pipas vino tinto marca Renz, á 36 pesos fuertes en depósito, 100 cuarterolas vino seco 73 $ fuertes en depósito, 14 barriles alpiste á 8 reales fts., arroba en depósito, 150 cajs. pimenton, á 16 rls. fts. 25 cajs. aceite de 100 arrobas á 27 rls. fts. arroba en depósito.

—De depósito 125 canastos anisete á $40 despachado, 30 barriles coñac frances á 18$ galon despachado, 50 á 80 bordalesas vino burdeos á 17½ reales fuertes en depto. Por «Almonte» de Rotterdam 800 sacos arroz de la India, mañana daremos el precio.

Del Telégrafo Marítimo.

Por «Teresa Cubana» de Barcelona—509 pipas vino catalan varias marcas á 33$ ftes. depósito.

Depósito—1000 frasqueras ginebra Holanda Ancla á 16 $ despachada.

Por un buque de Rotterdam, al llegar de esta, 1000 frasqueras ginebra Libertad, reservado.

Del Paraguay—100 fardos tabaco paraguayo bueno, á 32 ½ rls. ftes. depósito, regular á 28 rls. ftes. id. pito y medio á 18 ½ rls. ftes. id.

Depósito—300 bord. vino Tetc. O H F á 17 $ fts. depósito, 130 id id V G C á 18 $ ftes. id. 50 id id L C á 580 $ desp. 400 id id 9 H 609 $ id.

El cargamento de la «Joven Conchita», de Barcelona, con 300 pipas vino marca Claramunt fué vendido á cambio de un cargamento de carne de los Rios para la Habana á 36 $ depósito.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 18.

R. Hopmann y Ca. 4 docs. medias, docs 1.00; 4 docs. id id, 0,9½; 2 trajes de paño, uno, 10,00; 1 caj. 12 sacos lustrina uno 1,00.

N. Green y Ca. 530 piezas lienzo 10600 yardas, vara 0,13.

Courras y Ca. 1 cajs. 318¼ metros casineta, vara 0 30.

Gowland 1 caj. 50 piezas lienzo 1,200 vardas, vara 0.10.

Rodger hnos y Ca. 1 caj. 100 piezas lienzo 2000 yardas, vara 0.08.

Tomkinson y Ca. 1 caj. 140½ piezas lienzo 8 tabla 2256 yardas, vara 0,08; 3 id 180 id zarazas piezas 2.40; 1 id 31 id listado 1583 yardas, vara 0.09; 1 id 250 bolsas para lana doc. 5.76.

Mallmann y Ca. 2 cajs. 32 piezas casineta 921 metros, vara 0. 25; 1 id 20 id zarazas 881 id id 0,12.

Barnett y Ca. 50 doc. alpargatas doc. 2,40; 1 id 120 piezas zarazas, pieza 2.90.

Duguid y Ca. 2 cajs. 120 piezas zarazas, pieza 2,40; 2 id 200 id irlandas id 1.33.

D. y Pomes, 1 caj. 20 piezas percalina 1617 metros vara 0,12; 2 id 20 docs. sombreros fieltro doc. 12.00.

A. Ferber y Ca. 1 caj. 12 piezas casineta, 619 metros, vara 0.25; 2 id 10 id gasilla algodon 2091 id id 0.07; 1 id 17 id id 617 id id 0.10; 1 id 250 piezas cinta de terciopelo, doc. de piezas 2 40; 1 id 60 id zarazas, piezas 2,90.

Langembeck 5 cajs. 200 docs. medias, doc. 1.05; 50 docs. id id 0.07; 2 id 120 cortes casimir uno 2 00; 120 cortes id id 1,20; 3 cajs. 66 piezas género de hilo 3701 yards vara 0,20.

Aforos de almacenes—Dia 18.

Newnham, 20 caj. cerveza 20 doc. doc. 1.80.

B. Faria y Ca. 17 bar. azucar 4385 lb @ 1,30.

Lombardini y ca 8 caj. sal, 384 lb. lb. 0,05.

Tremoleras hnos. 16 bar. café 7363 lb. qq. 13,00.

Moria 1 caj. 1163 lb papel qq. 13,00.

Piñeyro 10⅓ aguardiente 501 gal. los 128 id 80,00.

Zorilla é hijo 10 id id 476 id id id.

A. Ferber y Ca. 20 caj. ginebra caj. 1 00.

A. Wells y Ca. 50 caj. velas 1250 paquetes uno 0,16.

Gummá 50 bar. cerveza 195 1½ doc. una 1,80.

Rubio 50 id id 196 id id id.

Brownell y ca. 2 bar. id id 10 1½ id id id,

Rosende 23 rollos tabaco 1789 lb @ 3.60.

B. Dufrechou 97 bord. vino una 15.00.

Ucar y Ca. 5 id id id.

Calcagno hnos. 25 bar. azucar 5363 lb @ 1.90.

Salgado 50 bar. cerveza 190 doc. una 1.80.

G. y Mazzini 10 pp. caña 1313 gal. los 128 id 48,60.

M. Llamas 10 rollos tabaco 648 lb @ 3 60.

C. y Romeu 10⅓ aguardiente 412 gal. los 128 id 80.00.

Busto 1 pipa vino en 38,00.

Oyenard 50 bord. vino una 15.00.

Apestegui hnos. 47 fdos. 6295 lb papel qq. 7,30.

Durañona y Ca. 2 caj. 192 lb chocolate @ 0,20; 1 id 40 id chorizos id 0,30.

Crome 2 caj. 2215 pies chapa caoba 0,00. 70,00.

Farriols 1 bar. azucar 11363 lb @ 1,80.

Descarga á despacho—Dia 18.

Duguid y ca. 1 bulto muestras—Lumb hos. 2 baltos merc.—C. y Pino 150 tercios yerba 135 id id—J. Bell 80e barras fierro—C. Correa. 950 rajas leña—Concejo y ca. 1 barril pimenton—Barthold y ca. 2 caj. conservas—L. Domecq y ca. 2 pipas vino—P. Varela 16 caj. velas A. Ferber y ca. 1 caj. naipes M. Oyenard 11 caj. velas Eyharalde 32 bords. vino—Lewis y ca. 15 bords. vino—Dufrechou 7 bords. vino—P. Montero, 9 bords. vino—Courras, 1 bords. vino 21 barriles id—F. Mora y ca. 100 cachos bananas—C. Guerra. 612 piezas pino.

Descarga á Depósito—Dia 18.

Courras 26 barriles coñac 1 id vino—Piganiol 5 barriles vino—Decazes y ca. 1 barril vinagre—Domecq 2 pp. 4⅓ id vino Cette.

Despacho de almacenes—Dia 18.

Courras y Ca. 2 cajs. peines—Mallmann y Ca. 2 cajs. pantalones—Z. Faits y Ca. 1 caj. muestras—N. Green y Ca. 1 fardo listado, 1 id colin—Crome 1 caj. juguetes—Brownell y Ca. 1 caj. pañuelos, 4 id piel, 3 fardos lienzo—Smith hnos. 1 fardo arpillera—Marini y Ca. 1 caj. alpargatas, 15 id frontilian—Farriols, 2 tercios yerba—Stock y Ca. 2 caj. tela, 1 id y 1 fardo paño—Lermitte. 12 rollos tabaco, 10 caj. y 20 canastos champagne—T. «Isaac» 1 caj. botines, 2 id géneros, 1 id 2 sacos—A. Ferber y Ca. 1 caj. barege, 3 id zarazas, 1 id encomiendas, 1 id madras, 3 fardos lienzo, 1 id listado—B. Stokes y Ca. 1 ca. género—Leunda hnos. 1 caj. 1 caj. sombreros, 1 id libreria.

Reembarco—Dia 18.

Para el Salto—Por F. y Gonzalez 80 frasqueras ginebra—Farriols, 10 cuñetes aceitunas—L. Domecq, 3 caj. casimir, 1 id miriñaques, 1 id sombreros.

Para el Uruguay—Por Lermitte 10 rollos tabaco.

Para el Rosario—Por Marini y Ca. 50 sacos arroz.

Para la Concordia—Por Martinez y Ca. 6 bords. vino—Schiaffino, 2 bords. id.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 18.

Londres, el 7 de julio berg. holandes «Jacoba» de 149 tons. cap. Reinders á Lumb hos. y Ca. con 16 fardos alfombras, 10 ropa hecha, á la órden 80 bolsas clavos de comer, 100 bolsas pimienta, 100 cj. canela, 2 id perfumeria, 182 atados fierro. 1402 barras id. 100 barricas azucar refinada, 40 tambores aceite, 51 cascos y 20 cj. sal bal ropa, 5 id fierro galvanizado, 25 tns. carbon, á John P. Bayley 209 cuñetes pintura, á Moore Punch y Tudor 36 cj. galletitas, 2 id cascos cerveza, á E. Marini 50 id pintura, 10 id aceite, á E. White y Ca. 1 cj. mercancias, 1 atado madera, á Juan Dellazoppa 14 cascos pintura, 1 cj. con 1 piano, á Juan Fini Bencorone hos. 50 atados palas, á Rodger Brothers 3 fardos alfombra, á E. Zimmermann 100 rollos cabo, á Vicente Casares é hijo 350 atados fierro, 60 planchas id, 15 atados id.

Concepcion del Uruguay el 7 del corriente, barca española «Camila» de 169 tns. cap. José Mestres, á Concejo y Ca. con 4600 qqs. carne tasajo, 49 cueros vacunos secos.

Dia 17—Salto con escalas y de Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor paquete italiano «Tevere», de 209 tons. cap. José Barboro, con 60 pasageros, á Ramos, Alvarez y hno. con—á Bales Stokes y Ca. 5 caj. y 11 atad. mercancías, á Stock y Ca. 1 id, y 3 caj. id., á N. Green y Ca. 11 fardos, 1 caj. y 1 bocoy mercancias, á A. Hartkopp 1 caj. mercancias, á J. Dellazoppa 1 id id. á G. Brandes 1 id id, á la órden 2 id id, á Drabble hnos. y Ca. 2 id id, á M. Gurmendez á id id, á Twentimann é Isaac 5 id id, á B. Helmendahl y Ca. 6 cal. y 4 fdos. mercancias, á A. Ferber y Ca. 9 caj. id, á R. Hopmann y Ca. 9 id id, á J. M. Gowland 20 id tle. á F. Hughes 5 cascos, 30 cuñetes y 100 cajoncitos mercancias.

Encomiendas—á Ricardo Usher 1 paquete á Santiago Podesta 1 caj. á R. F. de Tomkinson 1 paquete, á E. Fernandez 1 cajita, á C. Smith y Ca., 1 paquete, á Fray F. Camargo 2 bultos, á Altgelt Ferber y Ca., 1 paquete, á F. Veiga 1 bulto, á Real y Prado 1 bulto, á J. M. Pereira 1 bulto, á P. Lacase 1 paquete, á J. Ibarra, 1 caj. á Gavarzo y Mazzini, 1 paquete, á Dufrechou 1 baul, á Miguel Salguero 1 caj. á Felix Mouton 1 bulto, á José M. Lopez 1 caj á Lemarquant 1 paquete, á Barbour Barclay y Ca. 1 caj. á Pedro Lastarria 1 bulto, á Stack y Ca. 1 caj. á Pedro Lastarria 1 bulto, á Stack y ca. 1 caj. á Twentymann á Isaac, 1 paquete, á Nicholson Green y ca. 1 caj. á T. Duguid y ca., 1 paquete, á Lumb hno. y ca. 2 bultos, á F. Sprunck y ca., 1 bulto, á F. Sprunck y ca. 1 bulto, á Rosen Hopmann y ca. 1 paquete, á Leon Bonneu 1 paquete, á M. Alvarez y hno. 1 paquete dinero, á Hoffmann 2 cajones.

Barcelona, el 31 de Julio polacra española «Elvira», de 169 toneladas, capitan José Sust á Camino y Pino con 305 pipas, 33 medias, 74 cuartas vino tinto Olena, 20 serones con 1000 rastros ajos, 1 cjs. barajas, 241 chocolate, 50 cuartas vino seco, 187 garrafones aguardiente anisado, 40 cajas jabon, 1 caja ligas de seda y algodon.

Paranaguá, el 3 del pasado barca nacional «Primogénita» de 260 toneladas, capitan Juan J. de Amaral, á camino y Pino con 376 vizas, 16 100 rajas leña, 15 docenas varas finas, 22 llem idem gruesas, 20 rayos.

Liverpool, barca dinamarquesa «Maria Frederica», siguió para Buenos Aires.

Liverpool el 17 de Julio, bergantin ingles «Mezerium», de 38 ton. capitan Thomas Bulley, consignado á Renuie Tweedie y ca. 10 caj. ladrillos de fuego, 10 cascos y 5 cjs. ferreteria, 14 cuñetes clavos, á la orden 131 barras fierro, 44 atados id 13 cascos ferreteria, 30 fardos mercancias, 152 atados alambre, 5 fuelles, 26 canastos loza 24 cuñetes clavos, 39 planchones fierro, á Vallmann y ca. 1 caj. mercancias, á Juan Dellazoppa, 24 cascos ferreteria, 4 bolsas clavos, 25 rollos alambre 7 i i y 1 caj. caños de plomo, 210 cajas hoja de lata, á Proudfoot Hall y Ca. 30 barricas cerveza embotellada, 10 fds. mercs. á Francisco de Tombas 19 bultos muebles, á Gally y Ca. 60 tambores aceite linaza, 22 cascos pintura, á Edmundo White y ca. 19 caj. 26 ca cos y 6 canastos ferreteria, 125 atados alambre, 3 cajs. objetos de talabarteria, 18 id. planchas de fierro, 104 caj. hoja de lata, á canastos id 40 id municion, á Gabriel Bernada 177 atados, 1026 barras y 58 planchas fierro, 94 atados hojas de id, 287 i flejes, 18 toneladas ciseo de carbon, á Zimmermann Fairs y ca. 3 caj. ropa, á Rodger Brothers y ca. 54 fardos mercs. á Samuel Adams 2 cascos loza, á Bates Stokes y ca. 10 caj. camas de fierro, 25 caj. y 10 fds. mercs. 7 caj. cuchilleria, 37 cascos y 37 caj. ferreteria, 52 cascos y 12 caj. merceria, 10 rollos jarcias, 638 braceros, 18 atados id á T. Tomkinson y Ca. 57 fds. mercancias, 300 piezas fierro, a Jorge Brownell y Ca 12 caj. ferreteria á Darlyshire y ca. 2 bultos loza y vidrios 1 caj. con 1 piano, á George Bell y Ca. 200 cajs. provisiones, á Jorge Ibarra, 1 caj. ferreteria.

Pasando el ocho del corriente, berg. belga «Eugenie» de 231 toneladas capitan Depape, á la órden con 11,000 cueros vacunos salados, 13,500 astas.

Almiron y Fray Bentos con destino á Cork y Falmouth por órdenes, berg. ingles «Queen» consignado á Proudfoot Hall y Ca. con 350 pipas y 23 medias id grasa.

Entradas de cabotaje—Dia 18.

Maldonado el 17 del corriente, pailebot nacional «General Espartero» de 16 tons. patron Juan Rivera, á Passano y Areco con 26 tons. piedra cal, 1 @ manteca, 100 gallinas, 3 barricas huevos, 1 arrobas quesos, 8 cajs. encomiendas.

Santa Lucia el 17 del corriente, pailebot nacional «Delfina» de 16 toneladas, patron Leon Carricaburu, á José Buchental con una cantidad tierra, 5 tercios yerba 1 cerdo.

Fondeado fuera del puerto—Dia 17

Buenos Ayres, barca austriaca «Betty» á la órden en lastre.

Fé de Errata.

En el manifiesto publicado el Sábado 16 del cor. de la barca belga «Belgique» de Amberes, pasó inapercibido al tiempo de corregir un error notable. En lugar de anunciar á los Sres. Altgelt Ferber 1000 sacos arroz, se dijo solo 100

Salidas de Ultramar Dia—16

Liverpool con escala en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa, vapor ingles «Galileo», capitan Russell por Carlos R. Horne con frutos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

El Jueves 21—Compañía Dramática Española—Escojida, variada y nueva funcion á beneficio del primer Consueta D. José Lloveras—El magnífico drama de gran espectáculo nuevo, en tres actos y en verso PABLO Y VIRGINIA—Terminará la funcion con la divertida y graciosisima petipieza, nueva, LA CAPA DE JOSÉ—Cuyo protagonista y direccion esta á cargo del primer actor del género cómico D. Luis Cubas. A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Valioso remate

DE 10.000 *OVEJAS MERINAS MAS ó MENOS*

En la barraca de D. Juan Jackson.

Hoy Martes 19 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, las muy ricas majadas de la muy acreditada estancia de la Piedra Chata, constando mas ó menos de

10,000 ovejas MERINO DE 1ª CLASE

divididas en lotes segun existen las majadas y especies que se espresarán en el acto de la venta.

Advertencia importante—Siendo la lana anunciada para el mismo dia el producto de la esquila de estas ovejas en *Noviembre pp'do., los compradores tendrán* á la vista la exacta calidad de las ovejas que se venden.

Por el mismo.

Valioso remate.

DE UNA PARTIDA DE LANA MERINO

En la barraca de D. Juan Jackson.

Hoy Martes 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, aproximativamente en uno ó dos lotes á la vista:

1,800 @ lana merino DE 1ª CLASE

de las acreditadas majadas de la estancia de la Piedra Chata.

Por el mismo.

Importantes para los estancieros de finísimas cabras de Angora en la barraca de los Sres. Davison é hijos en la calle del 25 Agosto próxima á la Aduana.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor en lotes á la vista de los compradores, ó al gusto de los compradores por cada vez, macho y hembra, ó al gusto de los compradores—25 pares cabras de Angora de finísima calidad, venidas directamente del Cabo.

Por el mismo.

De un solar, sito en la manzana núm. 23 de la nueva Ciudad.

El Jueves 21, á las 12 en punto, se venderá un solar, sito en la manzana núm. 23 de la Nueva Ciudad, de 10⅓ varas de frente al Norte á la calle Mini (que es la que divide dicha manzana en dos fracciones), por 20 varas de fondo—El solar estará señalado con la bandera del remate.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias, en su casa calle de los 33 núm. 51c.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderias, propias para la estacion.

Al mismo tiempo—Un surtido de miriñaques americanos de 20 á 50 varillas, recientemente introducidos.

Por el mismo.

Remate importante, de un campo para estancia, de una y tres cuartos suertes, en el departamento de Mercedes, por liquidacion de una Sociedad, y teniendo que ausentarse uno de los sócios del pais, en su casa calle de los 33 núm. 51c.

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá infaliblemente, por órden de sus propietarios, un hermoso campo en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, propio para ganado lanar, vacuno, etc. etc. Sus límites son Rio Negro, Maulas, Biscocho y cuchilla de este último, tiene tres puertos de plancha, uno á las Maulas y dos al Rio Negro; la superioridad de sus pastos y aguadas permanentes, fueran por demas ponderarlos, lindando con los campos de Mauá y Ca.; por el plano y demas pormenores pueden ocurrir al rematador.

Por el mismo.

Importante, á todo precio, de 15 casitas y tres piezas, patio y corralito, á la calle de la Convencion é Isla de Flores, y 15 cuartos de 5 varas de largo por 4½ varas de ancho, con teja, maestro, aljibe y lugar, buenos materiales, á todo costo, por liquidacion.

El Jueves 28 del corriente; á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, y al gusto de los compradores, de las 15 bonitas casitas y 15 cuartos, todo recien edificado, hoy materiales de cal y ladrillo—Por mas informes á casa del rematador núm. 51c—La bandera del remate designará la propiedad el dia del remate.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 29.

Hoy Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 130.

Hoy martes 19 del corriente, á las 12 en punto principiará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de efectos para la estacion; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Francisco F. Estevan.

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 93.

Hoy Martes 19 de Setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandi núm. 180.

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un lindisimo y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por G. Ibarra.

De noche—Calle de las Cámaras núm. 93.

Hoy Martes 19 á las 7 de la noche, se venderá:—lienzo madras, tripé, madapolan, camisas de hilo y de algodon, pañuelos de manos lisos y bordados, tohallas, servilletas, ropa hecha, calzado, sombreros, y porcion de otros articulos.

Por el mismo.

De noche, gran quemazon de libros, albums, cuadros, etc., calle Cámaras núm. 93.

El Jueves 21, á las 7 de la noche, empezará la venta de un selecto surtido de libros en francés y en español, recien llegado por el «Jacques Coeur», que sería largo detallar, libros en blanco rayados, juegos de idem con chapas, una gran coleccion de cuadros de várias clases, espejos de diversos tamaños, un lindo surtido de álbums para retratos de diferentes clases, etc.

Al mismo tiempo, perteneciente á una biblioteca, porcion de obras selectas en francés y español, muchos folletos y una **coleccion del «Comercio del Plata»**, desde su fundacion.

Por Andres Wells (hijo)

De mercaderias, merceria y ferreteria, en la casa calle del Rio Negro, núm. 40.

Hoy Martes 19, á las 11 en punto, empezará la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en articulos de tienda, merceria y demás; cuyo estenso pormenor se detallará en los carteles.

Por el mismo.

De noche en su casa Cerrito 134.

El Miércoles 20, á las 7 en punto comenzará la venta de mercaderias, merceria, alhajas y objetos de gusto, por liquidacion de varias facturas.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 21 del corriente, á las 11 en punto comenzará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y de poco uso, que se detallarán en oportunidad.

Al mismo tiempo—Una vistosa coleccion de plantas de la quinta del Sr. Margat, como camelias, azahas, de la India, jazmines del Cabo, poligalas, cufeas, cicas, drakemas, magnolias, etc., etc.

Por el mismo.

De un terreno con edificio en la villa de Canelones.

El Viernes 22, en su casa calle del Cerrito núm. 134, se procederá á la venta, dinero de contado, de este terreno, con 27 varas de frente al Norte por 200 al Sud, situado en la calle Real, cuatro cuadras de la plaza, con árboles frutales y casa de material, formando esquina.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96.

El Jueves 21 del corriente, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderias; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por Mateo Astengo.

De articulos de almacen, *en su casa calle del 25 de Agosto* núm. 32.

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de articulos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida vino Jerez en barriles de 1 y 2 20, una idem tabaco de Bahia.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 51

El Jueves 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, á condiciones que se estipularán, de un variado surtido de mercaderias de estacion, recientemente introducidas; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público.

Sin perjuicio de lo que mas adelante publicaré, quiero hacer conocer las causas por que dejé de ser dependiente de la casa de Remate de D. Francisco F. Estevan.

En las continuas diferencias en que se encontraban los dos hermanos D. Eduardo y D. Francisco, *así como* en las órdenes muchas veces contradictorias que suelen dar, he obedecido, y he tenido motivo para hacerlo, las de D. Eduardo; y *aunque* D Francisco no se atrevia á desaprobar completamente esta conducta, no le era agradable y la soportaba, porque no podia hacer mas.

El dia 4 del *corriente estando D. Francisco* de guardia, me mandó D. Eduardo al Banco á entregar 570 pesos, y entre este dinero iba una onza de oro, que no tenia todo el peso, y que me habia sido devuelta varias veces; para evitarlo una vez mas, habiendo sido yo el que la recibió, resolví tomarla por mi cuenta, y adverti á D. Eduardo que la cargase en ella.

De esto tomó pretesto D. Francisco F. Estevan para despedirme de su casa—y no obstante el mal que me ha querido hacer, no creo que llegue su impudencia hasta desmentirme.

Núm. 2301 *Pablo Parejas.*

Todos los Domingos

Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandi. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y con lápiz.—EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

Batallon 2º de GG. NN.

ORDEN DEL CUERPO.

Los Guardias Nacionales de la 1ª compañia de este Batallon, se presentarán en su cuartel el Miércoles 20 del corriente, á las 7½ de la mañana, uniformados y armados, para entrar de guardia, y el Jueves 21 á la misma hora lo verificarán así mismo los de la quinta—Los inasistentes sufrirán 48 horas de arresto—Montevideo, Setiembre 18 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante.

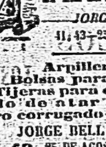

BALANZAS

AMERICANAS

JORGE BELL Y Cª

41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47

Arpillera

Bolsas para lana

Tijeras para esquilar

Hilo de atar vellones

Fierro corrugado para techos

JORGE BELL Y CA.

41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47.

s19—4p

Accion de la Bolsa

Se vende una que tiene 150 pesos pagados ya—En esta imprenta darán razon. s19—4p

Atencion En la calle de la Reconquista núm. 30 hay para vender una porcion de libros en francés, de derecho, de medicina, de filosofia, de historia y de literatura, libros latinos y en blanco, papel para escribir y otros objetos, por precio muy barato. s19—3p

CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO

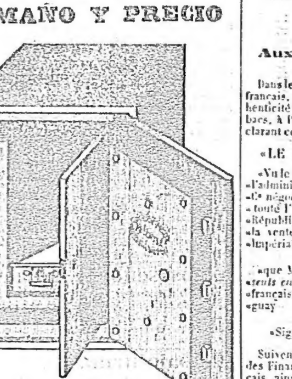

JORGE BELL y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

s19—1m

Cigarreria del Banco

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

Cigarreras de paja de Chile, chicas y grandes, extra-finas, de lo mas á propósito para regalos

Corbatas de seda de todas clases y á la última moda

Foulards franceses de seda

Paraguas de 16 barillas, bastones

Guantes de cabritilla á 10 reales

Perfumeria de Lubin, Coudray, Rimmel y otros

Jabones Ingleses y otros, álbums

Sombrillas á la última moda, quita-sol para hombres

Tabaco de las manufacturas imperiales

Cigarros habanos de todas las marcas

Y una variedad muy grande de articulos de fantasía carteras de varias clases

Et todo á precios equitativos

s19—12p

TOS, RESFRIADOS

El Jarabe de Guaco los cura perfectamente.

FARMACIA FRANCESA

82—25 DE MAYO ESQUINA COLON—82

19—5p

En venta

EN LA IMPRENTA ORIENTAL

50 — 25 DE MAYO — 50

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel L. Acosta, declarada texto para la enseñanza en las Escuelas de la República—Precio 24 centésimos; por mayor se hará una rebaja.

La Guerra Civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos. s19—10p

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 25 del corriente, y á la hora de ponerse el sol, en las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion se ha de rematar una finca perteneciente á la sucesion del general D. José Maria Reyes, sita en la calle del 1º de Mayo núm. 33, edificada en un terreno de 754 varas cuadradas y 45 centésimos de otra, tasada en todos sus ramos en la suma de 16,721 $ 41 centésimos moneda nacional, cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, á peticion de los herederos—Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Setiembre 17 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. s19—6p3ª

Judicial Los Srs. D. Enrique Pachiavotti y Don José Maria Calparda han celebrado Escritura de Sociedad para establecer una casa para el comercio de Registro por mayor y menor, tienda y ropa hecha, en esta ciudad, con el capital de treinta mil pesos moneda nacional, bajo la razon de Pachiavotti y Calparda, y por el término de cuatro años, segun resulta del testimonio presentado por el Sr. Juez L. de Comercio para que se inscriba y publique—Y de mandato de S. S. lo hago saber al comercio—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. s19—3p

Al público

Los avisos publicados contra D. Justo Maeso relativos á pretendidas cuentas ó deudas que esto no tiene, nacen de una ruin venganza por haber aquel perseguido ante los Tribunales al autor de dichos avisos José Coelho de Oliveira, usurero ó empeñador de prendas de profesion, *por haberse* alzado con prendas de valor de mas de mil pesos, depositadas en su Monte Pio calle de Misiones núm. 231, *en las condiciones del último sitio*—Y como el demandante Maeso ha obtenido el embargo de bienes que respondan al pleito, y ademas la prohibicion por Olivera de salir de la ciudad, evidenciándose así el indigno proceder de este, recurre á aquellas publicaciones por las que ha de recibir su condigno castigo—El público sensato y decente formará su juicio con esta sencilla esplicacion. s19—3p

TINTA FRANCESA

DE 1ª CALIDAD

PARA IMPRENTA

Hay algunas latas, para máquina y para obras, á vender en este establecimiento.

Por liquidacion de negocios.

Da. Suzana Longarreau avisa á las señoras, que desde esta fecha su casa de negocio está en liquidacion, y que los articulos que se vendan en adelante, serán vendidos con una rebaja de 25 p. % del precio corriente—Las señoras quedan prevenidas que existen en venta (ademas de un grande surtido de articulos generales) un lindo y variado surtido de encajes de guipiur, de Chantilly de Inglaterra, de Valenciennes y de muchas otras clases; como tambien un elegante surtido de rotundas, capas y manteletas de seda, Chantilly, yack, cambray, camisolines de todas clases, ropa blanca para señoras y niñas, y muchos otros articulos que se omiten por su mucha variedad—Las señoras costureras encontrarán tambien en su casa un elegante y variado surtido de trensillas y adornos para vestidos que serán vendidos á precios sumamente moderados—Montevideo, Julio 10 de 1865—*S. Longarreau.* jl11—3m3ª

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las Pastillas digestivas de pepsina de Wasman son empleadas con escelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis,	los alimentos.
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas de la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas de la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la Farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Maine

Y en todas las boticas. s13—pm.

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61, s12—8p

RAPÉ, CIGARROS

Y TABACOS PARA FUMAR

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité du 30 Septembre 1864, par lequel «l'administration des Tabacs concède à Mrs. M. Petit et «Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* d'établir, dans «toute l' étendue de la Confédération Argentine et de la «République de l'Uruguay, des Dépôts authentiques pour «la vente des Tabacs fabriqués dans les Manufactures «Impériales de France.

«CERTIFIE

«que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uru«guay

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l' Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévidéo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70

Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon 99

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por «el cual la administracion de Tabacos, concede á los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el *derecho exclu«sivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y «la República Oriental del Uruguay, depósitos auténticos «para la venta de los tabacos fabricados en las manufac«turas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son los «*Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion «francesa para la Confederacion Argentina y la Repúbli«ca Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865

«Firmado— E. ROLLAND.

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Maillefer.

M. PETIT Y Cª

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70

Depósito para detalle—A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	$n.	0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	«	0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	«	1.10
Amersfort, idem idem	«	0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	«	1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	«	1.15
0.10 c. « «	«	2.30
0.15 c. « «	«	3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.

Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 31 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 19 de Setiembre á las 4 de la tarde para las obras de refaccion que deben hacerse en el mercado principal.

Las dimensiones, la forma y el pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en la oficina del ramo.

No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegaran á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, ó se presentase despues de la hora prefijada.

Se depositarán en la Secretaria de la J. E. A., calle del Sarandi núm. 142 y 144, para ser abiertas el dia y hora señaladas.

El Secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

D......domiciliado......calle......número......me comprometo á ejecutar dentro del plazo de......que empezará á contarse desde el dia siguiente de la escrituracion del contrato, las obras de refaccion que deben hacerse en el mercado principal, enteramente conformes á las condiciones en fecha 17 de agosto último por los precios siguientes:

1º. Construccion de un caño, segun el croquis que se acompaña con la escavacion y terraplen. Este caño debe empezar desde las letrinas del costado N. E. hasta llegar al caño principal de la calle de la Ciudadela—precio por metro lineal.

2º. Empedrado de la parte que debe sacarse para el caño y debe colocarse otra vez por metro cuadrado.

3º. Componer los pisos de piedra labrada del pais con la piedra existente, precio por metro cuadrado.

4º. Componer los pisos con piedra labrada del pais con piedra nueva, por metro cuadrado.

5º. Componer los empedrados con la piedra existente por metro cuadrado.

6º. Componer los empedrados con piedra nueva, por metro cuadrado.

7º. Componer los pisos de baldosas con baldosas nuevas, por metro cuadrado.

8º. Componer la escalera de S. E.

9º. Idem idem idem del S. O.

10. Idem idem idem del N. O.

11. Hacer y colocar baranda de fierro de 2m. 8xo. m90 en todo igual á las barandas actuales, precio total.

12. Colocar una baranda de 3m., precio total.

13. Arreglar una puerta en la galeria N. O., precio total.

14. Costa y colocacion de 18 rejillas de fierro, id. id.

15. Reconstruccion de 18 caños perpendiculares de galeria, precio total.

16. Por un firmete nuevo abajo al S. E.

17. Por compostura de todos los reboques esteriores de los dos pisos y blanqueo de la compostura y blanqueo de los puestos de carne, precio total.

El importe se abonará del modo siguiente.............

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D.................

domiciliado en.........calle.........número.....persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien, ofrezco como garantia la cantidad de $.......depositados en.........á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente—Montevideo.........1865.

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

Pliego de condiciones facultativas para los trabajos de refaccion que deben hacerse en el mercado principal.

Art. 1º. Piedra. Toda la piedra que se emplee en la reposicion de los empedrados deberá ser dura y de primera calidad. *Solo se aprovechará de la existente, aquella que* se halla en buen estado y que tenga las dimensiones convenientes.

Art. 2º. Tierra. La tierra empleada en los terraplenes deberá ser seca, y sin mezcla de materias animales y vejetales.

Art. 3º. Cal, arena, tierra romana y argamasa. La cal será de los hornos del señor Lafone y la tierra romana de la mejor, se procurará que sea limpia y dulce.

La mezcla de cal y arena se hará en las proporciones de dos por seis.

La argamasa con tierra romana, para el reboque de los caños será de una parte de esta, con tres de mezcla de cal y arena en la proporcion indicada.

Art. 4º. El ladrillo empleado en todas las obras indicadas deberá ser ladrillo colorado y de primera calidad.

Art. 5º. Caño. Su forma será la de un trapecio isoceles como indica el proyecto de o m. 80 (ochenta centésimos) de altura y sus dos bases de o m. 50 (cincuenta centécimos) y o m. 60 (sesenta centécimos metros) con la pendiente longitudinal que permite el terreno.

Art 6º. Herreria y carpinteria. Los trabajos de herreria y carpinteria deberán ser bien hechos y los materiales empleados de la mejor calidad.

Art. 7º. Direccion de la obra. El empresario no empezará ningun trabajo sin recibir antes las instrucciones por escrito de la direccion general de Obras Públicas.

Art. 8º. Recepcion. Será obligacion del contratista al dar pronta la obra, dejarla limpia de escombros, de tierra ó de cualquier otro objeto que embarace el tránsito.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16.000 efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.

Dichas propuestas, no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.

Montevideo, Setiembre 13 de 1864.

Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.

De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre ppdo., el abajo firmado ofrece para la amortizacion los titulos siguientes de su propiedad.

Titulos de $ 1000 Nº......á Nº...... $

« « 500 « ......« « ......

« « 200 « ......« « ......

« « 100 « ......« « ......

Titulos...... Sumas...... $

Al precio de............por ciento.

Montevideo, 5 de Octubre de 1865

s14—20p (Firma del proponente)

Banco Montevideano

El Directorio del Banco pone en conocimiento de los Srs. Accionistas, que de acuerdo con el art. 10º de sus estatutos, dentro del plazo de 15 dias vá á cobrar la 2ª cuota del 10 p. % sobre el valor escrito de las acciones. s7—15p

OJO A LA GANGA

Se vende el muy acreditado café con dos billares, denominado «Café de la Opera», enfrente del teatro de Solis, con contrata, y casa muy propia como para Casino-concierto—Para tratar ocurrir á la misma casa. s13—15p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

A los Srs. H. Fontana

Y PIERRE EDOUARD

Se les suplica pasen por la calle de Ituzaingo núm. 203 por asuntos que les interesa. s17—10p

Para San José diligencia *Dos Amigos*, Agencia calle del 18 de Julio, Hôtel de Malakoff. En dicha Agencia se despachan, boletos y se recibe correspondencia y encomiendas hasta las ocho de la noche.

Salidas de Montevideo los dias—3, 9, 15, 21, y de San José los dias—6, 11, 21, y el último de cada mes.

P. D.—Despues de despachados los boletos no hay lugar á reclamacion alguna, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

HIELO

HIELO

HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n.6

El Mosquito

PERIÓDICO SATÍRICO-BURLESCO

SALIENDO UNA VEZ POR SEMANA

POR MES : $n. 1.20

Se suscribe en esta imprenta, y los números son repartidos á domicilio el mismo dia en que llegan de Buenos Aires.

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

AVISOS MARÍTIMOS

«Louise Halder»

Bergantin francés de Marsella—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en su cargamento, tengan á bien sacar sus permisos y entregarlos en la casa consignataria, calle del Rincon 179, hasta el Martes 19 del corriente—Se previene que ningun reclamo será admitido no siendo hecho en el acto del desembarque—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*B. y Dufrechou.* s17—2p

Para Marsella y Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la polacra italiana «Marina», buque de 1ª clase, clavado y forrado en cobre, puede admitir una parte de carga, y recibir pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales asegúrase buen trato y comodidad—Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 102. s17—10p

Para la Coruña.

Saldrá de Buenos Aires á últimos del corriente Setiembre la corbeta española «Eloisa» su capitan Ferrer y admite pasageros de cámara y proa, para tratar ocurrase á Francisco Piñeyro y Ca. plaza Matriz.

NOTA—Los pasajeros que han venido en dicho buque ocurrirán á satisfacer sus pasajes á los espresados Sres. s.6—15. p.

Para Génova.

Tocando en Gibraltar bergantin italiano «Zilia» paragero solamente saldrá infaliblemente el 20 de setiembre y recibe pasageros de 1.ª y 2.ª clase—Las grandes comodidades y buen trato nada dejan á desear—Verse calle 25 de Agosto número 92. s10—9p.

Para Marsella Y GENOVA—Saldra para el 15 del corriente Setiembre la muy velera y de primera clase, barca italiana «Maria Luigia», admite carga á flete y pasageros de primera y segunda clase, para los que tiene escelentes comodidades—Veasе con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala número 40. s5—13p

Para el Havre

La muy acreditada de velera y de 1ª clase, barca francesa «Juanita», su cap. Duhart, saldrá para dicho destino á fines del presente mes—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos, calle del 25 de Mayo núm. 79 s—

Vapor «Mercedes»

Este vapor que hace la carrera del hermoso Rio Negro, está en combinacion con los vapores «Rio de la Plata» y «Tévere», tomando los pasageros en la boca del Yaguari, y regresa á Mercedes, llegando á este punto á las 4 de la mañana—Las personas que deseen hacer un viaje de recreo hasta el Yaguari ó Fray Bentos, quedan dichos pasageros en el Yaguari, donde estará todos los dias á la subida ó bajada de dichos vapores—El vaporcito «Mercedes» sale del punto de su nombre, á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4, y al Yaguari á las 6 de la tarde—Todo pasagero puede traer un colchon, un baul y un catre—Este vapor traerá la correspondencia todos los viajes—Agencia de vapores en Mercedes de los Srs. Varsi y Meue. s16—1m

Barca hamburguesa «Amur», procedente de Hamburgo—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se ruega á los consignatarios de sus efectos, saquen los permisos y entreguen las órdenes de Resguardo á casa del los abajo firmados, consignatarios del buque, hasta el Miércoles 20 del corriente—Montevideo. Setiembre 17 de 1865—*J. H. Dieber y Compañia* dl 150.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 88, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,30 cs.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

Interesantísimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 174, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 6—20p

Retrato del General Flores.
ACOMPAÑADO DEL GENERAL CARABALLO.

Ese magnífico cuadro al óleo, hecho por el Sr. J. M. Blanes, ha sido sacado en fotografía en el establecimiento de *A. Fermepin.*

Está prohibida la reproduccion de ese retrato, y el verdadero original llevará el nombre de A. Fermepin con el sello del establecimiento.

Esos retratos sacados en tarjetas, se hallan en venta en la fotografía misma calle del 25 de Mayo núm. 211 y en las casas de comercio: Librería Maricou, Bousquet, y Lastarria. s. 10-15 p.

Cerveza Negra
Extra Stout
Embotellada por Isler y Bell. Liverpool.
Idem idem de Guinness, Dublin.
Ambos en botellas y medias botellas en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
al°—perm.

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano García y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barran, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Barla, Felicia, Eleuteria, y María Ramos*, y prestando caucion por otros. s29—1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
—101— TREINTA Y TRES —101—

Esto establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Gratificacion
La persona que hubiera encontrado el fleco de un prendedor con 14 piedras de brillantes, perdido en la noche del 25 de Agosto en la plazoleta frente al teatro de Solís, se servirá entregarlo á su dueño, en la calle de la Colonia núm. 157, que será bien gratificado. a27—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamin Irigoyen, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Da. María Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a27—20p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Valentin, para que en el término de 15 dias, comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue su esposa Da. Margarita Junca de Valentin, sobre restitucion de dote; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho; pues así se ha dispuesto por auto recaido en el espediente de la materia—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. s15—5p

El caballero D. Justo
He tenido la dicha de realizar mi especulacion mercantil basada en el crédito que me merece la firma de D. Justo Maeso, consiguiendo una cuentita procedente de la rifa que estaba en poder de un acreedor desconfiado—Convencido del espíritu conciliador que predomina en el Sr. Maeso, lo invito cortésmente á hacer un arreglo en el término de tres dias, á fin de evitarle las angustias que causan los abogados, escribanos y procuradores—*Su cariñoso y constante amigo*—Calle Camaná núm. 37. s17—3p

Banco Comercial
Los Suscritores al Empréstito hecho al Gobierno en Mayo del año de 1864, pueden ocurrir al Banco á recibir un mes de interés—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*M. A. Cunha.* s13—8p.

Mensageria Oriental—Diligencia para la capital los dias 8, 18 y 28—Entrada á la capital los dias 5, 15 y 25—Montevideo, Setiembre 11 de 1865. s13

MÉDICO HOMEÓPATA
162—BUENOS AIRES—162
El Dr. De Roth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del país, como se ha hecho circular maliciosamente. s6—1m

Diligencia de Porongos—Calle del 18 de Julio—Hotel Malakoff—En dicho establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc., hasta las 8 de la noche—Sale de Montevideo para Porongos, tocando en las Piedras, S[illegible] Lucía y San José los dias 7, 17 y 27; de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—Despues de despachados los boletos no se atiende reclamo alguno, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
a20—1m.

TÉ, TÉ, TÉ,
Souchong
De lo mejor que se ha introducido, recien desembarcado de la barca inglesa «Sancho», procedente de Lóndres, se halla en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tísis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 112, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De este Departamento

Montevideo, Setiembre 12 de 1865.

Aproximándose el término del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envío, á fin de que no sufran atraso en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.

Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente*.

Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.

Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.

Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala núm. 163—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 172—Una en la calle del Ibicuy frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una, en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Picazo, frente á lo del Sr. Nobos—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de D. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Roker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Soarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediato á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.

s13—15p *La Inspeccion.*

Judicial Los Srs. Bates Stokes y Ca., del comercio de Liverpool, han conferido poder general y amplísimo á D. Andres Uro. Mackinlay para que administre y gobierne en esta plaza la casa que bajo aquella misma firma tiene establecida, practicando todos los actos y operaciones que corresponda—Así resulta del poder presentado por el interesado, para ser inscripto en el registro competente.—Vale, mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s17—3p

Escritura elegante
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta forma, se convierte con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella. La forma inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5. Dánse tambien lecciones, en casa ó particularmente, de gramática castellana, teneduría de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografía y lectura—Cerrito 153—El profesor *Rocha.* s17—10p

Se vende
La quinta que fué de D. Lucas Fernandez, sita cerca del Paso del Molino—Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir al escritorio del finado D. José M. Esteves, en la esquina calle del Rincon y Misiones número 153. s5—15p

Al público
D. Camilo Weber Químico farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politécnica de Karlsrahe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Srs. Médicos para practicar toda clase de análisis químico de materia legal, reconocimiento de aguas, minerales sustancias animales y vegetales—Para los Srs. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Diríjirse á la Botica de A. Las Cazes, calle del Sarandí 162. s3—20p

¡¡Escritura elegante!!
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta se convierte con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella. La inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5—Dánse tambien lecciones, en clases ó particularmente, de gramática castellana, teneduría de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografía y lectura—Cerrito 153—El *profesor*—*Rocha.* s7—10p

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Feliz Fontan.* s6—1m

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete erroffnet en la calle de Misiones núm. 125, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle Bedienung neisl allerlei ausbeserungen fur billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The person mentioned here below has opened a englisch tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice and moderate preises—*Francisco Schlegel.* s10—1m

Barraca Británica
Mrs. Robert Davison and Son, berg respectfully to inform their friends, and the public that they have opened the above Barraca, particularly for the reception of Wools and other products of the country. s12-104

Pianos franceses
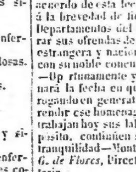
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Paget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher Delir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc

En depósito ó despacha-los.

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Sociedad de Mútuo Socorro
DE LOS OPERÁRIOS ITALIANOS
PRESIDENTE HONORARIO: — EL GENERAL GARIBALDI

Por cuanto la Comision Directiva está en la obligacion de procurar todas las economías compatibles con la marcha regular del cuerpo social, previene á todos los individuos que forman parte de ella, que desde hoy en adelante no reconocerá cuenta alguna del Sr. Dr. Azarola hijo, aunque relativa á lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento; declarando haberse tomado esta deliberacion, no tan solo al objeto indicado, si no tambien para no verse arrastrada ante los tribunales—Por la Comision—El Secretario—*J. B. Scotti.* s15—6p

SOCIEDAD
De Beneficencia Pública
El Bazar de objetos de labor y arte que para beneficio de la horfandad amparada en el Asilo de Espósitos y Huérfanos debia abrirse el próximo 1° de octubre, queda por acuerdo de esta fecha suspendida su apertura, en atencion á la brevedad de tiempo que las piadosas familias de los Departamentos del interior han tenido para poder preparar sus ofrendas de caridad; y en igual caso la poblacion estrangera y nacional de esta capital, siempre dispuesta con su noble concurso á la realizacion de tan grande obra—Oportunamente y con anticipacion, esta Comision designará la fecha en que deba tener lugar aquella apertura, rogando en general á las caritativas personas que descen rendir ese homenage al infortunio, y á las que con afan trabajan hoy sus labores para concurrir al benéfico propósito, continúen su noble tarea sin desvelo, y con mas tranquilidad—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*María G. de Flores*, Directora—*Agueda S. de Rodriguez*, Secretaria.

Nota—Los donativos se seguirán recibiendo en la casa de las infrascriptas, calle del Cerro núm. 31 y Cámaras 121, plaza de la Constitucion. s17—10p

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás
preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y *luego lo equitativo de su precio.*

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay.
PREMIO MAYOR 4,000 $ NACIONALES
TIENE 500 SUERTES
Se juega el 18 de Setiembre.

El valor del billete es de 2 patacones, dividido en cuartos de á ½ patacon—Los billetes son impresos en papel mahon, tinta negra, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion «Setiembre 18»—Las suertes están divididas en el órden siguiente:

1	de	4000	Sn.
1	«	500	«
1	«	200	«
2	«	100	«
3	«	50	«
15	«	20	«
30	«	16	«
100	«	12	«
347	«	10	«

Son 500 suertes, ó sean 2,000 en cuartos.

Las suertes se pagan en la Agencia, calle de las Cámaras núm. 117—Concepcion del Uruguay, Setiembre 11 de 1865. *La Empresa.*

El público de Montevideo ha sido favorecido con las suertes mayores siguientes:—Una de 1,000 Sn., 2 de 500, 4 de 200, 5 de 100, y porcion de suertes menores, que se omiten por su estension. s15—1p

Idioma Inglés
COLEGIO NACIONAL ORIENTAL
—66—PLAZA INDEPENDENCIA—66—

El dia 1° de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este idioma [illegible] haciendo en él los estudios primarios que correspondan al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés, Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.

Horas de clase de 10 á 3.

Precio general 8 ps.

N. B.—En el mismo colegio se admiten pupitos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantías y comodidades. s17—15p

Al comercio La sociedad que existia entre D. Francisco Jaumancheu y D. Alejandro Jaumancheu, en el almacen al menudeo que giraba bajo el nombre de Francisco Jaumancheu y Hno., ha quedado disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el sócio y hermano Alejandro Faumandreu á cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Canelones 15 de Setiembre de 1865—*Francisco Jaumancheu*—*Alejandro Jaumancheu.* s183p

Se alquilan En la casa calle del Sarandí núm 46, hay dos hermosas piezas para alquiler y son propias para un matrimonio—Tambien en la misma casa se encargan de toda clase de cuentas, por difícil que sea el cobro, y tambien se encargan de correr con alquileres de casas y responder de ellos. s17-3

EL CORREO
DIARIO POLÍTICO, INDUSTRIAL, LITERARIO
Saldrá á luz el 16 del corriente mes
Precio de suscricion : 2 $mn.
Se suscribe en la imprenta de «El Correo», Piedras 124
s15—3p

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises.

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Co.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montevidéo.*

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité	fr.	9.50	le kil
— **a fumer** idem	«	9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	«	11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	«	11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	«	6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	«	12.00	«
— — 0.15 c. —	«	22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48

El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.

PATÉS DE FOIE GRAS s10—10

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes 1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — CALLE DE ITUZAINGO — 115.

Esta casa acaba de recibir directamente de New York un surtido de las verdaderas máquinas de coser de «Singer y Ca.» para toda clase de costuras.

El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos que desearen; así como garante cualquiera de las dichas máquinas, por un documento.

Recibe encargos de toda clase de máquinas, tanto de New-York como de Lóndres ó Paris.

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados. s13—10p

Á LOS PADRES DE FAMILIA
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1°—1m

Ciego y sordo
Lo es el enorme terraplen que se planificó en la bocacalle que baja del repecho de Sobera para la playa, obstruyendo completamente dicha calle, sin miramiento al perjuicio público, y sin oir las repetidas quejas de los propietarios contiguos, tan visiblemente perjudicados—Hijos, que todo lo puede, lo de vista y oido, y lo lleve á donde no haga daño. s17—3p

Sociedad Filarmónica
Se avisa á los Srs. Suscritores que el tercer Concierto queda aplazado para el 22 del presente mes, por estar ocupado el Foyer de Solís.
s15—8p *La Comision.*

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m.

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 g.
Ovejas idem,	«	14 á 21 «
Carneros Negretes,	«	14 á 20 «
Ovejas idem,	«	12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solís calle de Solís media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS: muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jll°—pm

Se han perdido dos libretas de la Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca., pertenecientes á D. José H. Gutierrez y D. Bartolo Gordillo con los núm. 3729 y 3404 prevenimos que dicho Banco ha sido avisado y no pagará el importe sino á sus verdaderos dueños. s1—15p

D. Justo Maeso.
El autor del aviso ofreciendo comprar todos los créditos documentados en contra de D. Justo Maeso, ha sabido con inmenso disgusto que ese caballero se ha considerado ofendido, interpretando equivocadamente una operacion comercial, lícita, usual, y que lejos de dañarle le favorece.

Para tranquilizarle al reproducir aquel aviso, declaramos que teniendo ilimitado confianza en la firma bien conocida del Sr. Maeso, la pusimos en nuestros cálculos al nivel de las acciones de Sociedades acreditadas o de vales que representan dinero efectivo ó tienen un premio en las transacciones si la suerte les es favorable. Bien comprendemos que en todo negocio ha riesgo, pero lejos de temerlo, estamos tan convencidos de que no sucederá así, que insistimos en comprar usando de nuestro derecho y dando una prueba de la confianza que nos merece una firma tan acreditada en la PLAZA. s10-Sp.

Sociedad Filarmónica.
Se pone en conocimiento de los Srs. Suscritores que el Tercer Concierto tendrá lugar el 16 del presente en el Foyer de Solís, y que pueden pasar á recojer las targetas de *invitacion que les corresponden*, segun el artículo 13 del Reglamento, á la calle del 25 de Mayo en la *sala de los ensayos*, arriba de la Librería del Sr. Maricot, de las 4 á las 5 de la tarde—*La Comision.* s13—5p

Pichincha!
EN 5000 PESOS NACIONALES,
Por las ⅔ partes de su valor

Se vende una hermosa casa en la ciudad nueva recientemente edificada en un terreno de 9 varas sobre 50—Consta de cinco hermosas piezas con piso de tabla y zócalo; sus puertas exteriores son de cedro—el piso del patio de mármol—los frizos de baldoza vidriada—su algibe es de 50 pipas—tiene bomba—la letrina es toda de piedra de 50 pipas de capacidad—su cocina es á la moderna con resumidero—tiene caballeriza y una piedra de madera—tiene jardin espacioso—los techos están dispuestos para edificar de alto y tiene pronto el balcon—quedan á favor del comprador el cobro de los arrimos cuyo valor no bajará de 400 pesos—el interesado puede ocurrir á la calle de Soriano núm. 49. s 10—8 p.

Se vende —EN MINAS—Una casa de panadería con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar, la panadería y cocina con azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja, un parral con 14 piés de parra, un naranjo grande y otro chico, una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y mas de sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua, el corral empedrado, y las veredas de las atahonas tambien; el patio enladrillado, máquina pa á el trigo—Darán razon en la galería de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. s13—15.

Al comercio
Habiéndose disuelto la sociedad de Shaw Hnos. y Ca., en esta plaza, por la muerte de D. Cárlos y D. Diego Shaw, hacemos saber al comercio que D. Cárlos Diego Shaw, único sócio restante, seguirá el mismo negocio y bajo la misma firma—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—Pp. Shaw Hnos. y Ca—*Diego Mablkew.* s16—7p

Medalla conmemorativa de la Marsellesa con el retrato del autor y la Marsellesa con la música—Se vende en la Relojería calle del Uruguay núm. 70. s12—1m

Cocinero ó cocinera
Se necesita en la calle Buenos Aires núm. 129. s15—5p

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca, oreja de Sorby. s23

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Socle—Fraguiere, J. Hercule de Fribourg. s15—1m